DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 11 de enero de 2012 | NÚM. 6

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Elección del cargo de Secretario.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar para informar sobre los resultados del estudio elaborado relativo a las tareas escolares.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a los medios de comunicación en euskera de los recursos necesarios, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un protocolo de colaboración con la Fundación Ana Montoro para desarrollar el Proyecto "Tu pelo por una sonrisa", presentada por la ilustrísima señora doña Marisa De Simón Caballero.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Elección del cargo de Secretario (Pág. 2).

La Vicepresidenta de la Comisión procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, queda elegida Secretaria de la Comisión doña María Carmen Ochoa Canela (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar para informar sobre los resultados del estudio elaborado relativo a las tareas escolares (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai) (Pág. 3).

A continuación interviene el Presidente del Consejo Escolar de Navarra, señor González Felipe (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen las señoras Pérez Irazabal y González García (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa), Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Presidente del Consejo Escolar (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a los medios de comunicación en euskera de los recursos necesarios, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra (Pág. 15).

Para defender la moción toman la palabra las señoras Pérez Irazabal, Sarasola Jaca y De Simón Caballero. En el turno en contra intervienen los señores Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro) y Rascón Macías y la señora Zarranz Errea. Réplica de las señoras Pérez Irazabal, Sarasola Jaca y De Simón Caballero (Pág. 15).

Se rechaza la moción por 5 votos a favor y 10 en contra (Pág. 22).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un protocolo de colaboración con la Fundación Ana Montoro para desarrollar el Proyecto "Tu pelo por una sonrisa", presentada por la ilustrísima señora doña Marisa De Simón Caballero (Pág. 22).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero. En el turno a favor intervienen los señores Casado Oliver y Rascón Macías y las señoras Pérez Irazabal, Sarasola Jaca y Zarranz Errea. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 22).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 41 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Elección del cargo de Secretario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy. Como conocen ustedes, en primer lugar, tenemos la elección del cargo de Secretario de la Comisión. A tal fin, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, procederemos a la elección mediante votación secreta por papeletas en las que los señores Parlamentarios y las señoras Parlamentarias miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Secretario quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Vamos a proceder a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores Parlamentarios. Comienza la votación.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): *Arraiza Zorzano, María Victoria. Caballero Martínez, Javier. Casado Oliver, Ramón. De Simón Caballero, Marisa. Gainza Aznárez, Coro. Garijo Pérez, Esteban. González García, Carmen María.*

Longás García, Juan Carlos. Ochoa Canela, María del Carmen. Pérez Irazabal, Nekane. Rascón Macías, Pedro. Ruiz Jaso, Bakartxo. Sarasola Jaca, Aitziber. Sayas López, Sergio. Zarranz Errea, Amaya.

SR. PRESIDENTE: *En blanco. Mari Carmen Ochoa. En blanco. En blanco. Mari Carmen Ochoa. Mari Carmen Ochoa. En blanco. Mari Carmen Ochoa. En blanco. Mari Carmen Ochoa. María Carmen Ochoa. En blanco. Carmen Ochoa. María Carmen Ochoa. Maria Carmen Ochoa.*

Ha resultado elegida Mari Carmen Ochoa, con 9 votos a favor y 6 votos en blanco. Bienvenida como Secretaria a la Mesa, puede tomar posesión cuando quiera.

A continuación vamos a hacer un pequeño receso de un minuto para dar comienzo al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del Presidente del Consejo Escolar de Navarra.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 8 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 10 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar para informar sobre los resultados del estudio elaborado relativo a las tareas escolares.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Reanudamos la Comisión de Educación. Damos la bienvenida al Presidente del Consejo Escolar de Navarra, don Pedro González. Como saben, esta petición viene formulada por el grupo Nafarroa Bai. Para la presentación de la misma daremos la palabra a su portavoz, la señora Pérez Irazabal.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Egun on denoi. Urte berri on ere. Hau da gure lehenbiziko Hezkuntza Batzordea eta aprobetxatu nahi nuen aukera urte ona opa izateko. Ongi etorri, noski, Eskola Kontseiluko presidentea. Eta aldez aurretik eskertu nahi nuen egindako lana eta gaia hartu izana. Oso gai korapilatsua da. Nik uste dut hezkuntza komunitatean ez dagoela batere argi, edo kontsentsua ez dakit nik zer punturaino dagoen, eta Arartekoak, ikusita zer egoera zegoen eta kexa batzuk ailegatu zirela beregana, eskatu zuen eztabaida sakona egotea honen inguruan. Zentzu horretan uste dut eskertzekoa dela zuen ausardia, errazena zelako, dudarik gabe, "dejar pasar, dejar hacer" eta gauzak dauden bezala uztea, nolabait.*

Ekainean onartu zen lehenbiziko txosten bat edo halako zerbait –ez dakit nik "txosten" deitzen ahal diogun–, baina txosten horretan agertzen da baieztapen bat: "parece que en principio existe el consenso en nuestra comunidad docente de que las tareas escolares sirven para inculcar al alumnado el valor del esfuerzo personal y de la responsabilidad en su formación y educación". Ez dakit egia den ala ez, hortik hasi dut gaurkoa; ez dakit benetan hezkuntza komunitatean halako kontsentsua dagoen, ez dakit nondik atera den baieztapen hori; eskertuko nuke erraten baldin badiguzue nondik nora, eta zer eta nola egin zen txosten hau.

Lan saio honen asmoa ezagutzera ematea da, besterik ez, hedabideetan presentzia handia izan zuen gai bat, bai Arartekoaren aldetik, eta bai Eskola Kontseilua mugitzen hasi zenean; baina gero ikusi da hurrengoan, honetan, "participación en la web", oso parte-hartze txikia izan dela, eta jakin nahi nuen baita ere, nola saiatu zineten parte hartzea bermatzen, nola bilatu zen, zer saiakera egin zenituzten txostena alboratua ez izateko. Horiek dira galderak. Orain gustura adituko ditugu zuen azalpenak. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez Irazabal. Tiene la palabra el Presidente del Consejo Escolar.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. González Felipe): *Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Egun on denoi. Comparezco a petición de Nafarroa Bai, como explicaba la portavoz del grupo parlamentario, para comentar no tanto los resultados como la evolución, el planteamiento general que ha tenido este tema que esbozaba la señora Parlamentaria, respecto a un elemento que quiero empezar por decir que queremos que a partir de ahora sea un santo y seña del propio Consejo Escolar de Navarra, que es el debate y la participación en aquellos temas que sean de interés para la comunidad educativa.*

Quiero empezar haciendo una pequeña autocrítica. La portavoz de Na-Bai se refería a la baja participación que de alguna forma adorna o limita los posibles resultados y conclusiones de este informe que voy a presentar. Evidentemente, ha sido así, es decir, cuando aparecen en los diarios regionales temas educativos, la gente, como ya tiene cierta costumbre de leer las ediciones digitales, empieza a participar y a opinar en estos foros periodísticos, y ocurre que a veces vemos ahí más comentarios que los que hemos podido recibir en estos tres meses. Es un tema que ha partido de las instituciones forales, que ha sido asumido por el departamento y por el Consejo, que ha sido deba-

---

(1) Traducción en pág. 25.

tido y aprobado por todos los miembros que componen este órgano máximo de participación de la comunidad educativa y, sin embargo, ha costado que la gente participe, que la gente nos dé su opinión, que la gente rellene este pequeño cuestionario que ha servido de base para el análisis general que desde la Defensoría del Pueblo se nos encargó el curso pasado. Realmente, es un elemento que hay que tener en cuenta, hemos intentado darle la máxima publicidad posible, incluso en el último mes de septiembre ha habido varias apariciones del presidente en prensa, incluido un artículo sobre las tareas escolares, para fomentar la participación, pero tenemos que decir que ha sido así, y así lo reconocemos, y en la línea del objetivo general de hacer del Consejo un foro de debate educativo es uno de los debes que tenemos que ir trabajando para que tenga la mayor representatividad.

Hecha esta primera apreciación, que repetiré después, lo que traemos aquí, a petición del grupo Nafarroa Bai, es, evidentemente, el análisis de los resultados de la participación, que será más o menos representativa, que podrá tener una validez estadística y un análisis científico que se acerque más o menos a la realidad, pero ese es el espacio limitado, y en aras de la verdad, en aras de analizar aquello en lo que se ha participado, así lo presentamos. Por lo tanto, hecha esta primera introducción y esta primera aseveración, quisiera que se mirase el trabajo con el máximo cariño y nivel porque quizá signifique un primer paso en ese elemento, en esa intención y en ese objetivo de convertir el Consejo en un elemento de diálogo y participación.

Como bien se ha comentado, este informe, este trabajo parte de la solicitud del Defensor del Pueblo respecto a una petición que hacen determinadas familias acerca de las tareas escolares y también es debido a un trabajo que hace el Consejo Escolar, que se llama La jornada de los escolares de Navarra*, que me he permitido adjuntarles en una tarjeta que he repartido a cada uno de los grupos parlamentarios.*

En ese trabajo, que se hace sobre una muestra representativa de alumnos de sexto de Primaria y tercero de la ESO de la totalidad de los once mil y pico alumnos que hay en ese momento en Navarra, hay unos resultados referidos al trabajo escolar, y se dice que los alumnos de tercero de la ESO y de sexto tienen alrededor de 1,8-1,7 horas de trabajo dedicadas a tareas derivadas de sus actividades escolares. En esa jornada escolar, a la que se refiere esa diapositiva que he proyectado, aparece el tiempo que hay que dedicar a realizar tareas escolares fuera de la escuela.

El Defensor del Pueblo hace una petición, que es asumida tanto por el Departamento de Educación como por el Consejo Escolar de Navarra, para impulsar un debate social, y una vez analizados, discutidos y debatidos los distintos informes pedidos vemos que aparece de forma reiterada esa posición dual, una cantidad grande de trabajos y de expertos educativos insisten en que las tareas escolares, como decía la portavoz de Na-Bai, refuerzan el hábito de estudio, crean de alguna forma una costumbre de trabajo, sirven para consolidar lo aprendido, hacen que la familia participe y, por lo tanto, son positivas, pero hay otra corriente, que se puede cifrar en otro tanto, que dice absolutamente lo contrario, es decir, que no sirven de nada, que tienen más ventaja aquellas personas que pueden tener acceso a ayuda para hacer las tareas, que si después son contadas como notas, evidentemente, esas notas hacen una diferenciación que no se debería hacer porque no se sabe por quién están realizadas, que pueden eliminar la capacidad que tiene la escuela de igualación social y de promoción social en la medida en que quien puede tener ayuda y acceso está en ventaja sobre quien no lo puede tener porque en casa no le pueden atender por distintas razones y que, por lo tanto, es totalmente contraria.

En el seno del propio Consejo Escolar hay un debate amplio y se aprueba un dictamen en el que se limita a hacer constar que existen esas dos posturas, pero, además, especifica de alguna forma que las tareas deberían tener unas finalidades muy claras y que una vez que tienen esas finalidades, si es que existen las tareas, las características que deben poseer las tareas cuando se utilizan dentro del contexto educativo y escolar deberían ser unas determinadas.

El Consejo Escolar hace de ese informe un elemento participativo a través de la página web y lanza un cuestionario con cuatro ítems, dos de ellos, el primero y el segundo, referidos fundamentalmente al planteamiento general de si se es favorable o contrario a las tareas escolares, y en cuanto a los otros dos, uno es relativo al tiempo que habría que dedicar a ellas en cada uno de los niveles si las hubiera y el otro analiza cuáles de las características que el informe del propio plenario del Consejo había aprobado deberían ser o son de alguna manera adecuadas al contexto escolar y al contexto del aprendizaje y del hecho educativo.

Esos cuatro ítems se ponen en marcha alrededor de finales de junio y durante los meses de verano, julio, agosto y septiembre, están activos en la página web del Consejo para que cualquier persona que quiera participar lo haga.

Lo que voy a presentar ahora son los resultados de esa participación. Como decía anteriormente, la participación es escasa; participan setenta y ocho personas. Hemos querido hacer un primer análisis agrupando esas setenta y ocho personas por sectores. Más o menos dos tercios

pertenecen o se identifican dentro del propio cuestionario al sector de las familias y aproximadamente un tercio corresponde al sector profesional, se identifican como profesores o miembros de equipos directivos. Ese es el agrupamiento que hemos querido hacer para, además de hacer un análisis individual y un análisis global, hacer un análisis por sectores diferenciando las respuestas de un ámbito y de otro.

Pasando ya a analizar los ítems, hemos querido hacer un análisis conjunto de los ítems 1 y 2. El ítem 1 y el ítem 2 miden, como decía, en qué medida se está de acuerdo o en desacuerdo con lo que son las propias tareas escolares. El ítem 1 habla de desacuerdo con las tareas escolares, es decir, como dice ahí, su valor es nulo, muy escaso, es un texto negativo, es decir, expresa un desacuerdo con las tareas, y el ítem 2 expresa acuerdo, es un texto positivo.

Quisimos poner en su momento cuatro niveles de respuesta en un tipo de escala Likert que no tuviera un quinto porque la gente siempre tiende hacia la posición central y si hay poca gente es aún mucho menos representativo, de tal forma que hay dos respuestas positivas: totalmente de acuerdo, bastante de acuerdo, y dos respuestas negativas: totalmente en desacuerdo o bastante en desacuerdo. Analizando el ítem 1, en el que el enunciado es contrario, se ve globalmente que prácticamente un 77 por ciento de las respuestas muestran su desacuerdo con el ítem, es decir, piensan que las tareas sirven de algo, no están de acuerdo con que no sirven. Y en el ítem 2 ocurre al contrario, es decir, prácticamente el 80 por ciento dice que están de acuerdo con el texto, un texto, como decía, que habla a favor de las tareas escolares.

Para hacer el análisis concreto de estos dos ítems hemos utilizado dos cuestiones. Una, como decía anteriormente, la cuestión global, es decir, cuántos están de acuerdo o en desacuerdo con el tema de las tareas que, como vemos, es un nivel de porcentaje alto, que se acerca al 80 por ciento en general en ambos sectores, y después un análisis referido a los dos sectores, es decir, qué piensan en ambos ítems las familias agrupadas por las respuestas que provienen de ese sector y qué piensan los profesores agrupados también ahí.

Como pueden observar, la posición es favorable en ambos sectores, si bien se observa una posición más favorable, en un porcentaje mayor, a la necesidad o al uso o a la bondad de las tareas escolares en el sector del profesorado. Esa quizá es la primera conclusión que se puede sacar de estas dos preguntas iniciales.

La tercera pregunta, como pueden ver ahí, era simple. Dividíamos el sistema educativo en una serie de niveles: los tres ciclos de Educación Primaria y los ciclos de la ESO y Bachillerato, añadíamos a cada uno de los niveles una tabla de tiempos y pedíamos a los participantes que señalasen cuánto tiempo sería necesario por cada uno de los niveles, si consideraban que las tareas escolares deberían utilizarse dentro del sistema o dentro del esquema educativo. Entonces, las personas marcaban una cruz en cada uno de ellos.

Aquí también hemos hecho un análisis, primero, conjunto por cada uno de los niveles, desde primer ciclo de Primaria hasta Bachillerato, un análisis separado en función del sector familias o del sector profesorado y un análisis de la evolución tanto en Primaria, de primer ciclo a tercero, como en Secundaria, primero y segundo ciclo, y Bachillerato para ver cuál era el devenir y la opinión tanto de los sectores como de forma individual en cuanto a las necesidades de tiempo a dedicar en casa a las tareas escolares.

En lo que se refiere a Primaria, a nivel conjunto podemos ver que en el primer ciclo solamente hay dos opciones generales de respuesta, es decir, la gente piensa que se deben hacer tareas y se debe trabajar en casa o no, ya está, no hace graduación de minutos, es decir, las respuestas van en: dedico treinta minutos o no dedico nada, y hay un 36 por ciento de personas que opinan que no se debe llevar ninguna tarea a casa en el primer ciclo de Primaria. En el segundo ciclo de Primaria empiezan a aparecer dos opciones, empieza a aparecer la de dedicar treinta minutos o dedicar una hora, y disminuye de alguna forma el número de personas que piensan que no se debe hacer ninguna tarea en casa, que es alrededor del 12 por ciento, cuando después el 47 por ciento piensa que hay que dedicar unos treinta minutos y el 41 por ciento estima en una hora el tiempo a dedicar. En el tercer ciclo, como pueden ver ahí, el número de personas que opina que no se deben hacer tareas supone un 8 por ciento, que ya adelanto que es más o menos el número constante que aparece también después en los ciclos de ESO y Bachillerato, y aparece otro tercer bloque de tiempos, alrededor del 33 por ciento de los participantes piensa que hay que dedicar hora y media de tiempo a trabajar en casa.

Esa es un poco la evolución de los ciclos de Primaria. Yo destacaría ahí que los porcentajes de personas que piensan que no hay que trabajar en casa, que no hay que llevar tareas a casa va disminuyendo conforme va aumentando el nivel educativo en Primaria. Son un 36 por ciento, como decía, en el primer ciclo, se queda en un 12 por ciento en el segundo ciclo y llega a un 8 por ciento en el tercer ciclo, es decir, conforme aumenta el nivel educativo parece que las personas participantes creen que en Primaria habría que dedicar tiempo en casa y que habría que dedicar más tiempo en casa.

Ese es el primer análisis que de alguna forma se convierte en esta siguiente diapositiva que les he entregado, en un análisis comparativo de evolución de los ciclos y de opinión separada de las familias y de los profesores en cuanto al tiempo. ¿Y qué observamos en ese análisis separado? Pues que, evidentemente, las familias concentran sus respuestas más en los tramos intermedios, es decir, pueden observar en el segundo ciclo que la mayor parte de las familias cree que hay que trabajar del orden de treinta minutos, mientras que la mayor parte del profesorado cree que hay que trabajar en torno a una hora, por poner un ejemplo. Hay un sesgo de mayor tiempo a dedicar en función del aumento del nivel educativo, como decía antes, de diferenciación importante entre el tiempo que creen las familias que hay que dedicar a las tareas y el tiempo que creen los profesionales de la educación que hay que dedicar a las mismas, siempre mayor que este.

Si hacemos este mismo análisis de forma exactamente igual en primer y segundo ciclo de Educación Secundaria y en Bachillerato, observamos una primera apreciación importante, que es lo que decía anteriormente, entre el 7 y el 8 por ciento en los tres niveles sigue diciendo que no hay que hacer ninguna tarea en casa ni en la ESO ni en Bachillerato, es decir, que parece que hay una proporción constante de al menos un 8 por ciento que dice que las tareas de casa ni sirven ni hay que hacerlas y el trabajo tiene que orientarse en otro contexto.

El segundo razonamiento que se nos ocurre nada más ver los quesitos es, evidentemente, que aparecen más tramos horarios y aparece más percepción de necesidad de dedicación al trabajo en casa conforme va aumentando el nivel educativo. Así, como podemos ver, en el primer ciclo de la ESO hay un tanto por ciento, que es de alrededor del 20, que dice que hay que dedicar más de dos horas, pero ya aparece ese porcentaje incluso de tres horas o más cuando se trata de Bachillerato.

Por lo tanto, como decía anteriormente, la diferenciación va en función del aumento de nivel y traspasando eso al análisis separado de lo que piensan las familias y de lo que piensa el profesorado volvemos a encontrar otra vez el mismo esquema. He puesto ahí los tres diagramas de progresión de los ciclos, y podemos ver que las familias sitúan sus respuestas en un rango de tiempo menor. La mayoría de las familias creen que hay que dedicar un tiempo menor, alrededor del 75 por ciento cree que hay que dedicar hora y media en el ámbito familiar en los tres ciclos y pasa al revés en el profesorado, ese entorno a un 75 por ciento insiste en que hay que dedicar dos horas o más de dos horas, sobre todo en Bachiller, en cada uno de los ciclos.

Por lo tanto, he querido resumir esa diferencia de tiempo para todo el estudio en este pequeño cuadro y en este gráfico de progresión en función de los niveles y del tiempo. Vemos que la línea de las familias es una línea que en tiempos va por debajo de lo que es la línea del profesorado, y el cuadro expresa en minutos el tiempo que cree necesario cada uno de los sectores, familias y profesores, que se debería dedicar a trabajar en casa. La diferencia, como pueden ver, es más o menos constante y se sitúa en torno a unos veinte o veintitantos minutos una vez analizadas todas las respuestas por sectores y por niveles.

Esta era la tercera pregunta y el análisis que podemos hacer de la opinión de necesidad de tiempo.

Con la cuarta pregunta, como ya decía anteriormente, se quería intentar contrastar aquellas características que deberían tener las tareas que el Consejo Escolar había aprobado en su informe. El Consejo había aprobado una serie de características específicas, que son las que tenemos ahí, y lo que hemos hecho ha sido ponerlas en el cuestionario de evaluación y permitir que la gente puntuara de 1 al 5 su acuerdo con respecto a la afirmación que había aprobado el propio Consejo. La primera cuestión que, evidentemente, se ve una vez que se analizan las puntuaciones, es que hay un amplísimo nivel de acuerdo con respecto a las características que el propio pleno del Consejo Escolar había aprobado en su sesión. Efectivamente, todas están por encima de cuatro, algunas con un nivel de 4,75 y, evidentemente, esto es una muestra de que si debe haber tareas y se considera que como tal deben ser así, las tareas deben responder a estos esquemas y deben cumplir las finalidades que el propio Consejo había planteado en el informe. Era simplemente una medida de grado de acuerdo.

Hay alguna pequeña diferencia en lo que se refiere a las respuestas que se hacen por sectores. En este cuadro he intentado hacer las medias por cada una de las afirmaciones generales y las medias de las familias y del profesorado. De alguna forma, hay una pequeña diferencia. Normalmente, en todas las respuestas el profesorado valora con un grado mayor de acuerdo las afirmaciones que se aprobaron en el informe del Consejo, excepto en las preguntas 5 y 6, que creo recordar que una es que las tareas deben ser motivadoras y la otra que no deben reemplazar a las horas de clase ni ponerlas como castigo ni interrumpir distintas cuestiones de la vida familiar. Evidentemente, son el único punto en el que la respuesta de acuerdo de las familias está por encima de la respuesta de acuerdo del profesorado. Muy poco, pero es lo único destacable.

Para finalizar, también se incluyó en el cuestionario un pequeño espacio en blanco en el que se podía hacer algún comentario al respecto, tanto del proceso como de las tareas como de aquello que se quisiese opinar. Se recogieron cuarenta y cuatro comentarios, creo que en el informe los hemos metido también, desidentificados, sin ningún nombre, sin nada por el estilo para que ustedes lo puedan tener y los puedan mirar y analizar. Esos cuarenta y cuatro comentarios aportados a los cuestionarios insistían, una vez eliminadas distintas cuestiones y de alguna forma analizadas en profundidad las mismas, en dos ideas que yo he querido poner sobre la mesa al inicio de la comparecencia, es decir, que existe una posición claramente favorable a la necesidad de utilizar las tareas como elemento de apoyo en el proceso educativo y existe una posición claramente contraria a que eso sea así. De los cuarenta y cuatro comentarios, independientemente de algunas cuestiones –algunos comentarios son mezcla, sí pero no, si fueran así..., que es normal, porque es una participación totalmente libre– se podría sacar esa línea continua de esas dos posturas que, como pueden ver, subsisten en el planteamiento general de los expertos educativos, es decir, en ese debate educativo que ha surgido y que existe sobre este tema en los últimos veinticinco años en las líneas pedagógicas de los distintos países occidentales.

Para finalizar, comentaré unas conclusiones simples. Insisto en la escasa participación, y nos lo apuntamos, como decía, como un elemento a mejorar. Una de nuestras líneas de trabajo que ya hemos empezado este trimestre es digitalizar el Consejo, es decir, permitir que el Consejo Escolar tenga una comunicación más fluida. Ya tenemos una página web, que supongo que conocen todos ustedes, en la que tenemos a su disposición documentos, elementos de trabajo, aquellos dictámenes que se van aprobando, ideas de debate, planteamientos que responden a la participación del Consejo Escolar de Navarra en el Consejo Escolar del Estado y en la Junta de Participación, es decir, queremos que ese camino que se inició por la anterior Presidenta, a la que tenemos que agradecer una parte importante de este trabajo porque fue ella la que lo impulsó, continúe con un elemento mucho más abierto y con un elemento de participación y de debate que se soporte no solamente en el plenario del Consejo y en las comisiones, sino en las nuevas tecnologías a través de un Consejo Escolar electrónico, entre comillas, abierto a la ciudadanía.

En segundo lugar, la conclusión clara inicial es ese 80 por ciento más o menos de las personas participantes que se muestran favorables a las tareas. Esto no quiere decir que esa sea una conclusión final por la que podamos decir científicamente que el 80 por ciento de la población cree que las tareas son imprescindibles, sino que el 80 por ciento de las personas que han participado en este cuestionario dicen que las tareas son un elemento importante en el proceso educativo de sus hijos o de sus alumnos, nada más, es decir, el debate entre las dos posiciones encontradas de alguna forma subsiste y seguirá subsistiendo.

Hay que destacar esa posición favorable del profesorado acerca de la conveniencia de las tareas. En las familias la posición es un poco más tibia que en los profesores, prácticamente todos los profesores que participan dicen que las tareas deben continuar, que deben ser específicamente de una determinada manera, pero se muestran favorables y abiertamente a favor.

Tengo que indicar que la estimación del tiempo en función de las tareas es diferente, hay una percepción diferente en las personas que participan, entre las familias y los profesionales de la educación, como hemos visto, entre la cantidad de tiempo necesario en función de los niveles.

Quiero insistir en que las características que se aprobaron en el dictamen del Consejo han sido ampliamente consensuadas como eficientes, es decir, con un grado de acuerdo que prácticamente se acerca a ese 5 por ciento, que es un grado de acuerdo máximo. Y, como decía anteriormente, en cuanto a los comentarios recogidos, seguimos reflejando esas dos posturas generales en las que la pedagogía actual insiste y mantiene en ese debate sobre las tareas. ¿Sería mucho decir que si hubiera habido cinco mil participantes probablemente hubiéramos seguido viendo las dos posturas? Yo creo que sí, pero como tenemos que hablar de lo que se ha hecho, y eso es lo que aquí se refleja, el análisis y el informe que acabo de presentarles responde simplemente a esos datos presentados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor González. Abrimos un turno de portavoces. En primer lugar, por Nafarroa Bai, señora Pérez Irazabal, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): *Eskerrik asko. Ikusten duguna da azalpen guztia zentratu dela azkeneko txosten honetan; bueno, txostena baino gehiago,parte-hartze bilketa izan den honetan. Ongi da, baina guk pitin bat gehiago ere jakin nahi genuen besteari buruz. Horregatik galdetu dut lehenago, ekainean adostu zena Eskola Kontseiluan nola adostu zen. Hau da, berriro ere errepikatu duzu argi dagoela bi korronte daudela, batzuk alde, beste batzuk argiki kontra, baina gero*

(2) Traducción en pág. 25.

hemen agertzen den baieztapena da kontsentsua existitzen dela. Beraz, nik hor zerbait ikusten dut ez datorrena bat: edo kontsentsua dago, edo bi korronte existitzen dira. Nik uste dut momentu honetan, argi eta garbi agertzen den bezala eta zuk zeuk aipatu duzun bezala, bi korronte agertzen direla, eta ez dakit benetan –errepikatzen dut– kontsentsu hori dagoen ala ez.

Behin hori errana, eta eskertuko nizuke azalpenen bat ematen ahal bazenigu lehenbiziko txosten horri buruz, zenbait hausnarketa edo burutazio bota nahi nituzke: hau egiteko, eta planteatzeko gero planteatzen den galdetegia, nola egin zen? Adituen iritzia kontuan hartu zen ezertarako? Ikerketa bereziren bat egin da honen inguruan, errateko eta ondorioztatzeko ondorioztatzen dena? Zein da Hezkuntza Departamentuaren iritzia departamentu bezala? Zein da Eskola Kontseiluaren iritzia? Klaro, ulertzen dut posizionatzea ez dela batere erraza, baina eskertuko genuke jakitea zer dagoen honen atzetik.

Eta behin hau mahai gainean izanik, zerbait gehiago eginen da honekin? Hau da, ikusten da proposatzen diren neurri horiek edo ezaugarri horiek adoste maila handia lortzen dutela. Egia erran, nire herrian erranen lukete direla "de cajón de madera de pino". Orduan, kontrakoa erratea ere zaila egiten zaigu edonori ere. Ez dakit zer puntutaraino onak diren; ikerketa bat egiteko ez dakit egokienak diren. Hain dira argiak, ez dakit zer lortzen dugun hori erranez ere.

Horrekin batera, jendeak egiten dituen komentario horietan agertzen da batek hitz egiten duela sesgoari buruz, alboratua dela erraten du. Nik ere hori sumatu nuen bere momentuan. Nolabait, bueno, nolakoak izan behar dute? Beraz, "nolakoak izan behar dute", erran nahi du direla eta, gainera, egia da existitzen direla, eta hori ezin dugu ukatu, ezta? Zer eginen du Eskola Kontseiluak kezka dutenei erantzuna emateko? Nola ailegatuko da haiengana? Egin du jada ezer?

Beste aldetik, konpartitzen baldin baditugu ere ezaugarri horiek –oso ongi daude–, denbora eskatzen dute. Erran nahi dut, irakasle batek hau benetan egiteko... ez dugu gutxi erraten hemen: koordinazioa, ikasleen jarraipen zuzena exijitzen da. Gauza aunitz dago honen atzetik, eta departamentuak hori nola bermatuko du? Eskola Kontseiluak zer jarraipen eginen du ikusteko benetan ezaugarri horiek betetzen direla, betetzen baldin badira?

Erraten dugu, alde batetik, parte-hartzea txikia dela, eta hala agertzen da txostenean bertan ere; baina zer egin du Eskola Kontseiluak? Prentsan agertu? Bai, baina gero harritu ninduen, adibidez, Hezkuntza Departamentuak duen web orrialdean ez zela agertu. Eta ez zen agertu berriak ikusteko bidaltzen digun buletinean ere. Ikastetxe arruntek edo irakasle arruntek nola jakin izan dute aukera zutela parte hartzeko? Gainera, eta hau ere agertzen da, errekonozitu behar da garaia ez zela hoberena parte hartzeko.

Gero, benetan, ondorio bat ateratzeko parte hartzea bermatzea ongi da, baina lagina ere aukeratu behar da; lagin signifikatiboa izan behar du, eta ez "edonork parte hartzen du eta ya está". Bestela ondoriorik benetan ezin da atera.

Eta gero, bukatzeko, ñabarduraren bat egin nahi nuen ikusterakoan ondorioak zeintzuk diren, zuek ateratako ondorioak. Ondorioak baino lehen, eta gaur bertan aipatu duzu, berriz ere, ezaugarrien horietan, badira bi bakarrik gurasoen erantzuna irakasleena baino altuagoa denekoa; baina hemen agertzen da hitz bat kezkatu ez baina arraro egin zitzaidana, eta da: "las valoraciones de las familias son significativamente superiores a las del profesorado". Orduan begiratu nuen, matematikoa naiz azken finean, eta ikusten dut kasu batean dela 0,18 eta bestean 0,3. Desde luego, ez dira ez signifikatiboak, ez handiak; eta, hasteko, 0,18 da bigarren txikiena. Beraz, signifikatiboak baldin badira kasu horretan, gurasoek erratea hori irakasleok baino gehiago, askoz ere signifikatiboagoa izanen litzateke zazpigarren ezaugarrian gertatzen dena, hau da, 0,4ko diferentzia dagoela: "no deben generar, por su volumen, estructura o forma, elementos discriminatorios". Eta kasu honetan familiak agertzen dira irakasleak baino askoz ere atzerago. Horrek zer erran nahi du? Familiak ez daudela kezkatuta honekin? Ez, horrelako ondoriorik ez dugu atera. Beraz, nik uste dut saiatu behar dugula rigurosoagoak izaten, eta "significativamente" hitza edo horrelako zerbait bederen ez erabiltzen. Eta gaur bertan zuk "signifikatibo" ez duzu erran, erran duzu gainera oso txikia zela, baina "evidentemente"... Eta nik begiratzen dut, eta zergatik "evidentemente"? Nik ez dut batere ebidente ikusten horiek direla diferentziako bi puntuak. Ez dakit nik horren atzetik zerbait ote dagoen. Gainera, agertzen da zeintzuk diren: "deben ser motivadoras y no deben ser utilizadas como castigo". Zer erran nahi dugu? Irakasleek hori justifikatzen dutela? Nik uste dut arriskutsua dela horrelako baieztapenak..., egitea ez, baina hor uztea. Ez dut uste egia denik, eta ez dut uste egin behar denik.

Eta honekin bukatzeko, uste dut benetan oso gai garrantzitsua dela; uste dut kontsentsurik ez dagoela; uste dut exijitzen digula ikerketa serio bat –ikerketa seriorik ez da egin; eskertzen dut egin den lana, baina ez dago ikerketa seriorik honen inguruan–, ez dakit baliogarriak diren ateratzen diren ondorioak eta ezaugarriak. Orduan, proposatutakoa beteko da? Irakasleen arabera eginen da? Departamentuak zerbait eginen du? Nik mahai gainean utziko nuke ikerketa bereziaren

beharra eta, nahi izanez gero, inportantea litzateke Eskola Kontseiluak berak egitea. Deus ez gehiago. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Por UPN, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero felicitar el año a todos los componentes de la Comisión de Educación, espero que en este año 2012 sigamos trabajando y que sea un año próspero para todos.*

Quiero dar la bienvenida, cómo no, al Presidente del Consejo Escolar, don Pedro González, en este nuevo cargo que ostenta desde la conformación del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro con el Partido Socialista. Lo primero que nosotros tenemos que decir es que el Consejo Escolar de Navarra, efectivamente, lleva años trabajando en esta Comunidad Foral, desde su constitución, y que siempre ha sido un lugar o un foro de debate y de participación que ha buscado la mayor implicación de la sociedad navarra en temas educativos, y entendemos que este informe de las tareas escolares es fruto de esa participación que ha llevado a cabo esta institución con la ciudadanía navarra.

En cuanto a las tareas escolares, obviamente, es cierto que un partido político o en este caso UPN o yo misma podríamos dar una opinión personal acerca de este tema, pero la verdad es que ha existido y existe una dicotomía a favor y en contra de las tareas escolares y, obviamente, lo que sí creemos, y para todo el mundo está claro, es que si han de existir deben tener unas finalidades muy claras y bien definidas, como dice el informe.

Entendemos, además, que ha sido un trabajo riguroso, detallado. Aporta datos que, efectivamente, se han analizado, y el propio Presidente del Consejo Escolar ha destacado la baja participación tanto de la comunidad educativa como de las familias. Por eso desde UPN no podemos hacer otra cosa que animar a que el Consejo Escolar busque el camino, busque las vías necesarias para contribuir a que la sociedad participe en este tipo de informes o en cualquier otro tipo de tareas o de trabajos que sean lanzados por el Consejo Escolar, ya sea por medio de webs en los centros educativos por parte del Departamento de Educación, etcétera.

Por lo tanto, lo que tenemos que decir desde UPN es que, obviamente, tenemos que animar al Consejo Escolar, como ya se hizo en la anterior legislatura y el propio presidente lo ha apuntado, a que siga trabajando y siga emitiendo diferentes informes, que no sea simplemente un lugar en el que nos reunimos diferentes partes del estamento educativo para votar diferentes dictámenes, sino que sea un elemento muchísimo más dinámico y que aporte a la sociedad navarra, y en este caso a la educación navarra, muchísimos más temas y muchísimas más soluciones u opiniones acerca de la educación. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por el Partido Socialista, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Señor Presidente del Consejo Escolar de Navarra, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y darle también las gracias por la información que nos ha transmitido.*

Es cierto que esta información está elaborada por el propio Consejo Escolar, pero realmente, como usted bien ha reconocido, la participación ha sido escasísima y, por tanto, yo me voy a permitir poner en duda la validez estadística o la validez final que puede tener este estudio, más allá de las consideraciones que cada uno quiera hacer. Por tanto, me cuesta trabajo entender algunas preocupaciones, insisto.

Creo que usted ha puesto encima de la mesa las dos posiciones claras. Digamos que esto es lo más válido de todo lo que se dice en ese estudio. Ciertamente, independientemente de qué porcentaje esté en una o en otra, hay dos posiciones muy claras de si valen o no valen las tareas escolares, de si realmente, tal y como están diseñadas en este momento, cumplen con su finalidad o no, y eso, esa incógnita, digamos, es la que no se resuelve ni se puede resolver, evidentemente, en un estudio de estas características y con esta participación. Probablemente, como alguien me apuntaba, en el plano de la investigación desde el ámbito universitario o desde otro ámbito, se puede realizar un estudio más serio, más profundo, más riguroso para llegar a saber realmente qué es lo que piensa la sociedad de esto.

Coincido con la señora González en el papel del Consejo Escolar de Navarra. Supongo que luego usted como Presidente lo aclarará, pero coincido en que, por un lado, el Consejo Escolar de Navarra es un órgano de encuentro o debe ser un órgano de encuentro de la comunidad educativa en el que se puedan debatir con sosiego y con tranquilidad determinadas cuestiones y en el que se pueda asesorar, que es su papel, a los responsables del Gobierno de Navarra en materia educativa. Lo cierto es que no tiene más papel, y quizás tampoco tiene más presupuesto ni más medios ni más posibilidades, y lo digo también con un poquito de conocimiento de causa, dado que llevo casi ocho años, creo recordar, en el mismo, y ese es el papel que tiene.

Por tanto, desde esta posición, desde nuestro grupo, quiero agradecer la elaboración de este trabajo, que, sin duda, es un trabajo bien hecho, pero con esa salvedad o con ese planteamiento de decir que el trabajo está bien hecho, las cuestiones, desde mi punto de vista, también están bien planteadas, y lo que se pone de manifiesto claramente es que hay dos posiciones, más allá de sectores, porque podría parecer que las familias se posicionan más por un lado y el profesorado por otro, y, sin embargo, yo creo que esa diferencia no es tan clara, hay posiciones distintas en los dos sectores, e, insisto, más allá de reconocer este trabajo, que entiendo bien hecho, cuestiono el valor, digamos, estadístico que pueda tener y desde aquí quiero invitar a quien corresponda a que se fomente o se promueva en otro ámbito una investigación más seria sobre el tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (3): *Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Mila esker, presidente jauna, hitza emateagatik, eta mila esker, Pedro González jauna, Eskola Kontseiluko Presidentea, bertaratu eta eman digun informazioa emateagatik. Eta ongi etorri, nola ez, komunikabideetako lagunak, zeren –antza, gaur zer edo zer interesgarria bada hemen– asko etorri baitira.*

Denetara ere, Pedro González jaunak aipatu duen bezala, ikerketa hau Arartekoak egindako eskakizun batetik abiatu zen, eta bistan da ikerketa honek iritzi bilketa bat egin nahi izan duela: batetik, zenbat ordu pasa beharko luketen haurrek etxean eskolako lanak eginez; eta bestetik, zer irizpide, edo iritziak jaso behintzat, eskolako lan horiek nolakoak izan beharko luketen.

Denetara ere, iruditzen zaigu –hemen jada aipatu da, eta neuk ere gehitu egin nahiko nuke– oso parte-hartze eskasa duen ikerketa bat dela. Parte-hartze eskas horrekin ateratzen diren emaitzak, lagin horrekin ateratzen diren emaitzak, zer puntutara arte dira kontuan edukitzekoak edo aintzat hartzekoak?

Ikerketa bera egiteko modua ere geuk behintzat juzkuan jarriko genuke. Izan ere, ikerketa honek, internet bidez egiten den neurrian, egin den sasoiaren neurrian, eta bat eta beste, ez du jasotzen, geure ustez, iritzia emateko hainbat eragileren aukera. Ez du jasotzen hezkuntza komunitateko espazio diferenteetan eman daitekeen iritzi ezberdintasun hori. Azkenean, nik uste dut ikerketa bera nahiko modu baztertuan, txokoan, geratu dela, geure ustez honek badaukalako aztertzeko gauza gehiago ere.

Gainera, Arartekoak egin zuen eskaerari heltzen baldin badiogu, iritzi eskaera honetan iritzi gehiago ere eskatzen ziren. Eskatzen zen, adibidez, zer neurrira arte eragiten duten etxeko lanek kalifikazio akademikoan, eta hori ez dakigu. Momentu honetan ez dakigu benetan etxeko lan horiek nola eragiten duten gero eskoletan notak jartzen direnean, eragiten ote duten edo ez.

Arartekoak ere galdetu zuen ea familiartean zer eragin zeukaten etxeko lanek. Eta ikerketa honek ere hori ez du jasotzen. Ez dakit etxe guztiak berdinak izango diren, baina nik ezagutzen ditut etxe bat baino gehiago, belarrondoko bat baino gehiago eraman dituztenak etxeko lanengatik. Nekatuta ailegatzen dira gurasoak etxera, haurrek ere bere burmuinaren onenak emanak dituzte. Familian badakigu etxeko lanek sortzen dutela ezinegona, eta Arartekoak horrengatik ere galdetu zuen.

Eta azkenean, galdetu zuen beste puntu bat izan zen ea etxeko lan hauek eskola eremuan egin behar ziren edo etxean egin behar ziren. Nik uste dut Arartekoak eman zituen galdera horiek erantzuna behar dutela, eztabaidarako oso puntu inportanteak direlako, eta iritzi bilketa honetan puntu horiek ez dira jaso, eta ikerketaren jarraipenerako, geure ustez, puntu inportanteak dira.

Beraz, geure ustez ikerketa honekin jarraitu behar da, lagin honekin. 78 iritzien inguruko laginarekin ezin gara horretan geratu; jakinki, gainera, posizioak oso ezberdinak direla. Orain arte, hemen, gainerako parlamentario lagunak ez dira sartu beraien iritzia ematera, zein den eskolako lanak etxean egitearen ingurukoa; eta, segur aski, banaka-banaka galdezka hasiko bagina, hemen ere iritzi dibertsitatea ikaragarria izango litzateke. Beraz, hor bistan da, iritzi jasoketa egin nahi baldin badugu, polo ezberdinetatik jaso behar direla, eta gauza horiek guztiak kontuan edukitzekoak direla.

Eta bigarren puntu moduan, geure ustez oso inportantea da jakitea zertarako egin nahi den ikerketa hau. Pérez andreak aipatu duen bezala, Arartekoak egindako galdera bati erantzuteko ikerketa bat da, baina bistan da badagoela kezka hau, familietan bereziki; badagoela kezka hau irakaslerian, eta badagoela kezka hau, nola ez, ikastetxeetako zuzendaritza taldeetan, eta kezka honek erantzunak behar dituela. Momentuz, Eskola Kontseiluak eman dituen erantzun horietan agertzen dira pauta batzuk, nolakoak beharko luketen izan etxeko lanek; baina hemen daukagun, segur aski, ikerketa-gairako elementurik fundamentalena da jakitea nolakoak diren egun eramaten diren etxeko lanak. Iritzietan, inpresioetan hitz egiten ahal dugu nahi beste, baina jakin behar duguna da benetan

(3) Traducción en pág. 26.

nolakoak diren etxeko lanak. Ikasketa ohitura bultzatzeko etxeko lanak egiten dira etxean edo matematika segida aspergarriak egiten dira, edo hizkuntza ariketa analitiko bata bestearen atzetik segidakoak? Hau da, jakin behar duguna da, ikerketa bat egin nahi baldin badugu, nolako elementuekin ari garen. Ikastetxe bakoitzaren curriculumean etxeko ariketek zer eragin daukate? Zer markatzen da horren inguruan? Nolakoak beharko lukete izan, baina nolakoak dira? Hor dago, nik uste, klabe fundamental bat. Nolakoak izan beharko luketenaren inguruan edo zenbat beharko lukeenaren inguruan nik uste dut adostasun batera ailegatzen ahalko ginatekeela, baina arazoa da nolakoak diren, nola eragiten duten egungo etxeko lanek familiako harremanetan, nolakoak diren etxeko lan horiek eta nola eragiten duten gure ikasleen motibazioan. Eta nik uste dut hor dagoela klabe fundamentala, eta gonbita luzatuko nizueke, lagintxo bat hartu, ikastetxe ezberdinetakoa, eta jakitera benetan nolakoak diren egiten diren etxeko lanak, eta horrek emango liguke pista bat jakiteko zer dugun hobetzeko edo zer dugun, behintzat, moldatzeko.

Beraz, geure ustez kontuan edukitzekoa, ikerketa honek zer jarraibide izan beharko lituzkeen, batetik; eta bestetik, zer espero dugun ikerketa honetatik. Hau da, Eskola Kontseiluak emango dituen iritziak kontuan izango ditu Hezkuntzak? Irakasleek kontuan izango dituzte? Jarriko du Hezkuntza Departamentuak baliabideren bat etxeko lanen gaineko kontrola egiteko, edo ez dugu horretara ailegatu behar? Uste dut hor badaudela klabe batzuk aztertu behar direnak, azterketa egiteaz gainera ere zeintzuk diren martxan paratu behar diren neurriak etxeko lan horiek benetan eraginkorrak izan daitezen eta eragin negatiborik behintzat izan ez dezaten.

Eta azkenik, ikerketaren emaitzetara etorrita, kontutxo bat aipatu nahiko nuke. Hemen aipatu da egin den 78 laguneko lagin honetan irakasle eta ikastetxeetako zuzendaritza taldeetakoak izan diren kideek eta familiartekoek eman dituzten iritzien gainean dagoen ezberdintasuna. Niri horrek behintzat kezka bai sortzen dit, jakiteak irakasleek behar handiagoa ikusten dutela etxeko lanen gainean familiartekoek baino, edo hezkuntza zuzenean ematen duten pertsonek familiartekoek baino. Eta hor bistan da, agerian geratzen dela deskonpentsazio bat dagoela. Irakasleen aldetik, segur aski, dagoen motibazioa da proiektu curricular osoa emateko askotan dauzkaten arazoak eragiten duela etxeko lanen bolumena handitzea; eta familiartekoak, berriz, kendu nahi du erantzukizun hori gainetik. Nik uste dut hori azterketan sakonean lantzeko gaia dela. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Por el Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor González, por venir aquí y, desde luego, muchas gracias por exponernos este informe de una manera tan clara y tan bien explicada.*

En realidad, yo voy a repetir un poco lo que han dicho mis compañeros. Un estudio realizado a partir de setenta y ocho opiniones no se puede considerar realmente riguroso, aunque la señora González diga que sí, ni tampoco se puede considerar bien hecho. Setenta y ocho personas de toda la Comunidad me parece que dan una muestra bastante escasa. Me pregunto cuántos de los que estamos aquí nos creeríamos una encuesta electoral hecha sobre setenta y ocho personas. Creo que no nos la creeríamos nadie, y tampoco sé si nos fiaríamos de un estudio clínico, por ejemplo, realizado solamente sobre setenta y ocho personas.

A partir de ahí, me resulta muy complicado analizar los resultados por lo que digo, porque no sé hasta qué punto creérmelos. Nosotros pensamos que las tareas escolares son una cosa que tiene que existir, pero no puedo decir que el grueso de la comunidad navarra lo crea, por lo que digo, porque setenta y ocho personas no me ofrecen mucha credibilidad.

En el tercer párrafo del informe del Consejo Escolar de junio se dice que es un tema complejo, se dice: romper con la controversia esbozada en los párrafos anteriores es tarea compleja que requeriría de estudios serios en el ámbito de la educación. Yo creo que esos estudios serios son más que estos estudios que hemos realizado. Pienso que lo que se ha hecho ahora es casi, digamos, como una prueba, un ensayo para ver que, efectivamente, se puede hacer, pero que demuestra que falta muchísimo camino por recorrer, y quizá el período no sea el más adecuado, hacerlo por Internet exclusivamente quizá no sea lo más adecuado. Esto nos tiene que servir a todos para aprender y para perfeccionarlo, porque, efectivamente, es muy necesario hacer este estudio, pero sobre una base mayor. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, feliz año nuevo a todos y a todas. Cómo no, agradezco la presencia de don Pedro González y quiero felicitarle por la tarea que ha hecho el Consejo Escolar teniendo en cuenta la dificultad de la encomienda del Defensor del Pueblo porque, desde mi punto de vista, el Consejo Escolar no posee los instrumen-*

tos necesarios para abordar una tarea de esta magnitud.

Voy a dar mi opinión, o la opinión de mi grupo al respecto, ya que tenemos la oportunidad de expresarnos aquí. El punto de partida de este estudio es una sugerencia del Defensor del Pueblo en relación con la manifestación de un grupo de padres y madres preocupados por la sobrecarga de tareas. El Defensor del Pueblo habla de un impulso, de un debate social entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Mii grupo cree que ese debate social no se ha producido con el estudio y el trabajo bien realizado, como he dicho, por el Consejo Escolar y, por otra parte, a nosotros nos parece que no queda muy justificado el estudio porque un grupo de padres hayan propuesto esto, porque otros podían haber propuesto lo contrario. Por otro lado, en el año 2009 el Consejo Escolar publicó un estudio sobre la jornada de los escolares, estudio que ofrece mucha información y es muy interesante al respecto.

Me voy a permitir hacer unas pocas reflexiones porque me parece que tienen que ver con la cuestión. Este estudio concluía que los escolares navarros utilizaban 1,7 horas al día en tareas escolares, pero también decía que el 36 por ciento de la población escolar de la pública y el 41 por ciento de la concertada utilizaba hasta dos horas diarias en actividades escolares dentro del centro. Decía también que un 57 por ciento del alumnado utilizaba hasta una hora semanal y un 31 por ciento hasta dos horas semanales de actividades escolares y extraescolares fuera del centro. Decía que el 75 por ciento del alumnado realiza actividades extraescolares, que hay un tiempo, entre media hora y una hora, en desplazamientos en el 50 por ciento de la población escolar de Pamplona, que se utiliza un tiempo para el comedor. Entonces, desde nuestro punto de vista, no se trata tanto de opinar tareas escolares sí o tareas escolares no, sino por qué, para qué y qué tareas escolares se deben realizar. Lo que es cierto es que el alumnado hoy está muy sobrecargado, pero precisamente las tareas no son lo que llevan más tiempo.

Respecto al informe del Consejo Escolar, me voy a permitir decir, señor González, y usted mismo lo ha dicho, que no ha sido el resultado de un amplio debate social, que el documento es un tanto pobre. Es de sentido común, pero en ningún momento se justifican las afirmaciones que se hacen ni se documentan las recomendaciones que se hacen en relación con las características de las tareas escolares y las finalidades, que, por otro lado, individualmente comparto.

Sobre la participación en la web, evidentemente, ya se ha dicho en esta sala que la muestra es bajísima, por lo que no se pueden extraer conclusiones fiables de este proceso de participación. Respecto a los aproximadamente 6.220 profesores que hay en esta etapa educativa estos 18 suponen el 0,2 por ciento, es decir, un 2 por mil; y los 66 padres y madres que han participado, contando que hay 98.558 alumnos en la etapa 0-16, pensando que son cincuenta mil familias, supondría un 1 por mil. En fin, es evidente, y usted, señor González, lo ha reconocido, que no se puede extraer ninguna conclusión.

Sin embargo, hay curiosidades en el estudio. Solamente indicaré una que a mí me ha sorprendido. El tiempo que considera el profesorado para las tareas escolares en Primaria es mayor que el que consideran las familias, sin embargo, en esta etapa es en la que más actividades extraescolares se realizan. Es una contradicción.

Lo que no tengo claro es que haga falta un proceso de debate social sobre este tema, sobre todo si el debate es decir si tareas escolares sí o tareas escolares no. Lo que sí quizás haga falta sea un consenso sobre el papel de las tareas escolares en la educación básica, lo que decía antes: por qué, para qué y qué sentido tienen las tareas escolares. En este sentido, el documento del Consejo Escolar, aunque corto y escaso, es muy pertinente porque creo que sí que establece indicaciones al respecto.

Por otro lado, y ya termino, los comentarios extraídos del informe que ustedes han elaborado en el Consejo Escolar, que, por cierto, insisto en la encomiable tarea con semejante participación, a mí me parecen muy interesantes y para mí concluyen en que hay una necesidad de consenso, como decía antes, en lo que son las tareas escolares, pero es que, según lo que aquí aparece, y ahora voy a mencionar algunos párrafos, no entienden lo mismo unas personas que otras por el concepto de tarea escolar, por lo tanto, no se puede llegar a un consenso ni siquiera en el sí o en el no o en el cuánto tiempo.

Dice una persona: considero que las tareas bien planificadas permiten inculcar hábitos, etcétera. Dice otra persona: es fundamental el tiempo de repaso, práctica a nivel individual para poner en práctica lo trabajado en clase. Dice otra persona: creo que las tareas escolares en la obligatoria bajo ningún concepto pueden considerarse obligatorias, no deben considerarse como trabajo evaluable, y como profesor –porque es un profesor– digo que dificultan la dinámica del aula. No soy partidaria de extraescolares que no sean deporte, que no tiene que ver. Me parece adecuado fomentar los hábitos de estudio. Las tareas escolares deben servir para crear hábitos de trabajo. Las tareas escolares no deberían suplir la falta de tiempo.

En fin, creo que esto demuestra que hay interés en lo que son las tareas escolares y en el ver por-

qué y para qué. No es lo mismo que una tarea escolar se encomiende para consolidar lo trabajado en clase que para inculcar hábitos de trabajo desde edades tempranas o para trabajar la autonomía y potenciarla o para que las familias participen en el proceso educativo, cosa en la que toda la comunidad educativa está de acuerdo –lo incluye la Ley General Orgánica de Educación y lo incluyen nuestras leyes educativas–, no es lo mismo que un niño tenga que ir a casa y repetir doscientas veces tengo que ser ordenado en clase a que tenga un trabajo de investigación, de apoyo de la familia y que vaya habituándose a trabajar progresivamente durante cinco, diez minutos, durante su etapa escolar.

Concluyo. No sé si se trata de abrir un debate social, de lo que creo que sí que se trata es de conocer el sentido y la intencionalidad educativa de las tareas y tampoco sé si corresponde al Consejo Escolar hacer este estudio. Lo que sí que creo es que este estudio, aunque sea pequeñito y poco significativo, pone en evidencia que hace falta un consenso sobre este tema y que hace falta concienciar tanto a las familias como a los escolares y al profesorado de la importancia que tiene adquirir hábitos de estudio. Nada más y muchas gracias otra vez, señor González.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el Presidente del Consejo Escolar, señor González, para responder a los portavoces.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (Sr. González Felipe): *Muchas gracias a todos y a todas. Tengo que confesar que tengo una gran ventaja cuando me acerco aquí, y esta es la primera vez como miembro o como presidente del Consejo Escolar, y es que la mayoría de ustedes han sido miembros o lo son aún de ese Consejo y tienen amplísima experiencia en la visión de las posibilidades que el propio Consejo puede tener acerca de las distintas tareas, nunca mejor dicho, que se le encomiendan o acerca del procedimiento de trabajo que puede llevar en la resolución de aquellas peticiones y en esa mesa, en ese espacio de debate que pretende crear dentro de la comunidad educativa. Por lo tanto, quiero expresar esa satisfacción. También quiero agradecer el trabajo que todos ustedes han hecho al analizar tanto el documento como el proceso de participación y el desarrollo que ha tenido este tema, porque, además, han participado directamente en los debates del propio Consejo, o sea que lo conocen de primera mano.*

Quiero insistir en una primera cuestión general y luego contestaré a alguna cuestión específica que los portavoces me han planteado. La primera cuestión general es que he insistido desde el principio en que estamos hablando de un documento descriptivo que analiza setenta y ocho opiniones establecidas en un cuestionario de participación en la web, por lo que, evidentemente, no podemos trasladar un método científico ni podemos hacer un análisis que pueda ser representativo. En todas aquellas afirmaciones, como bien decía la señora Pérez, cuando se dice no sé qué cosa tiende a error, claro, porque se puede confundir que eso es una cuestión generalizada, conclusión sacada en un ámbito de población que especificaba muy bien la señora De Simón, de ciento veinte mil personas, porque lo han dicho tres. Evidentemente, no.

Por tanto, hecha esa primera premisa, que creo que tiene que ser específicamente contemplada y que, evidentemente, la han contemplado todos ustedes, quiero insistir en cuál es el camino y el recorrido que ha tenido este tema. El camino que ha tenido este tema es un trabajo que he aportado al principio a todos ustedes en una tarjeta USB. Es una investigación promovida por el Consejo Escolar que abarca toda la población de las edades comprendidas entre sexto de Primaria y tercero de la ESO, más de once mil alumnos navarros, prácticamente todos los centros de todas las zonas, un trabajo de campo con un riguroso método científico que viene a concluir no solo que dedican un 1,7 horas a las tareas, sino muchísimas cosas más de las que la señora De Simón ha tenido la gentileza de darnos unas pinceladas, y ese trabajo serio y científico lo hace y lo seguirá haciendo –es nuestra intención, yo lo he expresado tanto en la permanente como en el pleno del Consejo– el Consejo Escolar con sus limitados recursos, a través de personas que estén trabajando en prácticas, con líneas de colaboración con las universidades de navarras, con apoyos específicos buscados entre la comunidad educativa para sacar adelante análisis y estudios que tengan esa base científica y ese alcance que no tiene este, porque ya digo que es un estudio descriptivo que da pie de alguna forma a que unos padres en perfecto uso de sus derechos ciudadanos le digan al Defensor del Pueblo que qué pasa con este tema. Entonces, todos ustedes saben muy bien cuál es el alcance que puede tener el planteamiento o los planteamientos que el Consejo Escolar hace a la comunidad educativa, al Departamento de Educación, en este caso al Defensor del Pueblo.

Cuando se plantea qué se hace a partir de ahora, el Consejo Escolar lo que hace es presentar de alguna forma cuáles han sido los detalles y las descripciones específicas del proceso, tanto el dictamen aprobado por la permanente y por el pleno del Consejo Escolar, como los resultados de la participación en la web, lo mismo hace con el Departamento de Educación y, de alguna forma, lo que da es una pista para que esas instituciones, fundamentalmente el departamento en el ámbito de sus competencias, puedan poner en marcha

alguna cuestión específica relativa a la necesidad de las tareas.

Por lo tanto, en ese contexto, en ese ámbito, con esos medios y con esos recursos nos estamos moviendo. Eso es lo que creo y, evidentemente, lo comprenden, como así lo han expresado, que limita de alguna forma el trabajo o la validez que podamos sacar de las conclusiones de este estudio, como digo, descriptivo de la participación.

Entrando en pequeños detalles, habría que insistir en que el informe de junio se aprobó con el procedimiento habitual del Consejo Escolar. Vuelvo a repetir que muchos de ustedes estaban presentes como miembros del Consejo, yo llevo nueve años y hay gente que está en esta mesa que me ha acompañado durante todo ese tiempo. Se pidieron informaciones, se pidió la participación de expertos, del departamento, y la conclusión general, como se decía, es que seguíamos manteniendo, como dice el informe, esas dos posturas que aparecen. Esas dos posturas que luego, de alguna forma, –yo entonces no estaba en la permanente– se concretaron –la comisión permanente fue la que planteó el análisis final del informe– en que lo que podía hacer el Consejo era especificar las finalidades claras que podían tener las tareas escolares y los trabajos que se mandaban dentro del centro y cuáles deberían ser las características, a juicio de los informes, de los análisis y del trabajo que se había pedido a las personas que colaboraron, que deberían tener esas tareas en el caso de que pusieran, y a eso fue a lo que se limitó el dictamen que aprobó el pleno del Consejo Escolar el día 21 de junio, es decir, una posición, por así decirlo, eminentemente técnica, cuidadosa, de respeto a ambas posturas, simplemente para analizar o poner sobre la mesa aquellas cualidades entre las que la comunidad educativa presente en el Consejo, en la que están, por supuesto, los miembros de este Parlamento, había llegado al acuerdo de que debían ser así.

El tema de la participación en la web fue una apuesta que hizo en aquel momento el Consejo, que definió, también a través de la permanente, cuáles serían las cosas fácilmente cuantificables a modo de inicio de un planteamiento de participación que utilizara ese formato o esa plataforma electrónica para hacerlo. Evidentemente, hay que trabajar mucho más, hay que establecer otro formato, como han dicho distintos portavoces al respecto. Sería necesario continuar esto con un informe mucho más detallado, hacer un planteamiento mucho más descriptivo de cómo son las tareas. Como decía la señora Sarasola, y yo estoy totalmente de acuerdo con ella, habría que incluir una descripción de qué tareas, cuántas tareas, cuánto tiempo, qué centros. Evidentemente, ese nivel de profundización requiere un estudio científicamente más importante, y el Consejo se tendría que apoyar también, como estamos diciendo, en otros elementos externos, y que, evidentemente, puede ser impulsado, como serán impulsados ese u otros informes y otros trabajos que ahora están sobre la mesa de la permanente; en concreto, la semana que viene hay una comisión específica, que es parte de la comisión permanente, junto con algún miembro más, que se dedica a la participación, a los informes, a las tareas. Tenemos una reunión la semana que viene para trabajar y poner sobre la mesa todas aquellas líneas de trabajo que van en relación con esos planteamientos que ustedes han dicho y con los que este presidente no puede sino estar de acuerdo.

La realidad es que dentro de ese alcance no hemos querido... Lo digo por la puntualización que hacía la señora Pérez respecto de los tantos por ciento y de las diferencias que decía significativas, que, evidentemente, son significativas dentro de la representatividad que tienen las setenta y ocho respuestas con respecto a las puntuaciones de las familias y de los profesores en el ámbito de las características.

Simplemente hemos querido destacar esas dos respuestas dentro de una tendencia general de que el sector familias tiene una apreciación un poco menor respecto el sector profesorado. Evidentemente, cuando en una escala de 1 a 5 la gran mayoría obtiene puntuaciones de 4,50 es que concita un acuerdo importantísimo. Por lo tanto, que haya un poco más o un poco menos o que haya dos preguntas que vayan un poco más o un poco menos en esa cantidad tampoco tiene por qué ser significativo, lo hemos destacado simplemente por eso, porque, además, hay dos, y se refieren un poco más a las condiciones en las que se ponen las tareas y a cómo deben ser las tareas que al entorno o al planteamiento pedagógico y educativo que rodea a las tareas, es decir, su enlace con el currículo, su planteamiento en clase, su desarrollo educativo viran, como no puede ser de otra forma, aunque no sea significativo decirlo, es decir, que a todos se nos ocurriría de una forma más intuitiva que las personas que han contestado la encuesta desde el ámbito familiar digan: oye, que sean motivadoras, que no se pongan no sé qué, mirando cuál es la influencia que esas tareas tienen en la situación de sus hijos. No lo decíamos por ninguna otra cuestión más que por esta.

Varios portavoces han insistido sobre qué es lo que va a hacer el departamento, cómo se van a cumplir, qué viene ahora, una vez que el Consejo Escolar como órgano asesor ha asesorado y ha dicho: mire usted, pues en esta cuestión que me dice, señor Defensor, hay esto y, mire usted, señor departamento, esto es lo que hay. Evidentemente, también el señor Rascón decía que hay que ver qué encaje pueden tener, qué planteamiento, qué

dinámica, qué influencia, y es una cuestión que en este momento no corresponde al propio Consejo, sino que el Consejo podrá volver a recoger este tema en su órgano de participación, podrá debatirlo, podrá hacerlo, podrá volver a asesorar y el departamento, que también está presente en el Consejo, irá tomando aquellas decisiones que sean adecuadas al respecto.

Yo insistiría en que este estilo de trabajo, este planteamiento puede ser válido, sin separarlo de que haya trabajos y estudios que tengan que tener una metodología científicamente más sólida, que se hagan en colaboración con distintos niveles, que se planteen desde un ámbito evidentemente más amplio que lo que es el propio Consejo Escolar, y que de alguna forma nos sirvan como guía muchas veces para suscitar temas que puedan ser debatidos en más profundidad. Y quizá este primero –alguien la ha calificado de ensayo o de muestra– pueda ser un ensayo y una muestra de esa apertura del Consejo a la participación social, a la opinión externa, al impulso de ese debate, de esa costumbre de que las personas que están implicadas en el contexto educativo, que prácticamente somos todos, porque todo el mundo es alumno o es padre o es profesional de la educación, pueda de alguna forma emitir su opinión, y será tarea del Consejo posibilitar que eso sea así y hacer que ese proceso participativo pueda ser recogido de la mejor manera posible para que la sociedad tenga eco de lo que se dice y de lo que se debate. Ese es fundamentalmente el interés que movió en su momento a la anterior permanente y al anterior pleno del Consejo Escolar a poner este simple y sencillo cuestionario.

También estoy totalmente de acuerdo cuando se dice, y lo decía también la señora Sarasola, que hay una serie de cuestiones que el Defensor pedía pero que no se han puesto en el cuestionario. Evidentemente, quien tuvo que tomar la decisión en aquel momento tomó una decisión más simplificadora en aras de abrir un proceso por un método y por un medio que hasta ahora no se había utilizado. Bueno, pues bienvenido sea lo que nos ha permitido abrir camino y vaya desde aquí la intención de este Presidente de que ese camino siga así y que podamos, por una parte, hacerlo de la mejor manera posible y, por otra parte, que sepamos mover a la ciudadanía dentro del ámbito educativo, dentro del contexto de la educación a que opine, a que participe, porque cualquier opinión y cualquier participación es enriquecedora, porque las conclusiones que se puedan sacar serán estadísticamente mejores, más significativas y de alguna manera más utilizables cuanto más científico y mejor armado esté el estudio, pero, independientemente de eso, hay que dar voz a la comunidad para que se exprese a través de los medios que desde el propio Consejo pongamos dentro de nuestras limitaciones y dentro de nuestra humildad, como bien decía, y doy las gracias al señor Rascón, compañero mío en el Consejo muchos años, es así, creo que es un camino que debemos seguir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pues muchas gracias a usted, señor González, por las explicaciones y las informaciones que nos ha dado. Señorías, vamos a suspender durante cinco minutos la sesión para poder despedir al señor Presidente del Consejo Escolar. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 30 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 42 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a los medios de comunicación en euskera de los recursos necesarios, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, reanudamos la Comisión de Educación con el siguiente punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a los medios de comunicación en euskera de los recursos necesarios. La misma ha sido presentada por los grupos Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra. Por orden de mayor a menor, tiene la palabra la señora Pérez, de Nafarroa Bai.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): *Eskerrik asko. Nik uste dut argi gelditu dela zer gertatuko den oraingo lapsus honekin. Baina, hala ere, saiatuko gara defendatzen, nahiz eta jakin, zoritxarrez, zein izanen den erantzuna.*

Orain dela gutxi Topaguneko ordezkari batzuk egon ziren hemen eta erran ziguten gustura etorriko zirela beste behin gure lana txalotzera. Beraiek, eta guk ere, pentsatzen dute gure lanaren barrenean hizkuntzaren zaintza dagoela eta hizkuntza babestea. Eskatu ziguten konplizitatea eta erantzukizuna. Bueno, hemen dugu aukera ederra hori egiteko, eta gero gonbidatzeko gure lana txalotzera.

Saio horretan Longás jaunak erran zigun berak ez zituela betiko argudioak errepikatuko, baina nik harro erranen dut baietz, errepikatuko ditudala

---

(4) Traducción en pág. 28.

betiko argudioak. Eta igual hemen aterako dira norberak dituen deformazio profesional horiek, eta nik ikusten dudanean nire gelan ikasle batzuk ez direla sobera enteratzen zertaz ari garen eta kontsideratzen dudanean gaia inportantea dela, errepikatzen dut behin eta berriro, beraiek ulertzea saiatze aldera, bederen. Eta kasu honetan uste dut horrelakoren bat gertatzen dela. Orduan, lotsarik gabe, defendatuko dut zein den gure jarrera.

Aurreko egunean atera zen hemen ea hau eztabaida politikoa zen ala ez. Ni ez naiz hor sartuko; zuek erabaki, hau eztabaida politikoa den ala ez. Bakoitzak jakinen du non dagoen bere burua. Argi duguna da, eztabaida politikoa izan ala ez, erabaki politikoa dagoela atzetik. Beraz, politika badago.

Batzuek egun horretan erraten zeniguten ez zenekitela zer puntutaraino Batzorde honetan tratatu behar zen. Nik argi utzi nahi dut Hezkuntza Batzordeari dagokiola honetaz mintzatzea, Euskarabidea dagoelako hor barne, eta hizkuntza politika, nahi ala ez –eta igual nik ere ez nuke hor kokatuko–, bai, hor dago kokatua, eta hau hizkuntza politika barrenean dago.

Ea Euskararen Legea betetzen den ala ez, zen beste puntu bat. González andereak erran zuen Euskararen Legea betetzen dela. Nik erran behar diot González andereari ezetz, ez dela inolaz ere betetzen. Eta berak erraten zuen: "eta hala ez bada, erraza duzue: eraman epaitegietara". Adibide bat jarriko dut; ez da hoberena, baina gertatzen da; beraz, jarriko dut. Genero indarkeria, gustatu ala ez, indarkeria da. Batzuek deituko diote nahi duten bezala, baina indarkeria da, eta delitu bat da. Zoritxarrez, ez da beti salatzen. Hemen berdin gertatzen da. Legea ez da betetzen, baina, zoritxarrez, ez da epaitegietara eramaten, eta ez eramateagatik ez du zilegitasunik. Hemen dugu adibide argi bat legea betetzen ez dela.

Irakurriko dizuet. Badakit aunitzetan irakurri dugula, baina igual horrela buruz ikasiko dugu. 27. artikuluan erraten du: "Administrazio publikoek bultzatuko dute euskararen mailaz mailako presentzia komunikabide sozial publiko eta pribatuetan. Horretarako, eta komunikabideek euskara gero eta gehiago eta ohiko moduan erabil dezaten, Nafarroako Gobernuak diruz eta materialez laguntzeko planak gauzatuko ditu".

González andereak erran zigun: "hay que leerlo, hay que entenderlo, hay que interpretarlo y hay que comprenderlo". Gauza aunitz egin behar dira, baina niri erakutsi zidaten bere momentuan "eta" zela conjunción copulativa "y". Hamabost minutu dugu eta erabiliko ditut. "Eta" konjuntzioak erran nahi du gauza bat eta bestea. Hau da, ez gauza bat ala bestea; bestela "ala" agertuko litzateke. Beraz, "hay que leerlo, hay que entenderlo", baina baita ere jakin behar da zer erraten den, eta erraten da "eta", hau da, "diruz eta materialez".

Beste aldetik, argi gelditu zen bezala, González anderea, erran behar dizut aurpegia zuritzeko proposatzen duzuen partida hori aspaldidanik datorrela aurrekontuetan eta ez da hau egiteko, eta gainera Euskarabidean ez zekiten ezta zertarako zen ere. Eta hori badakigu, galdetu genuelako.

Sarasola andereak erran zigun azpiplana zegoela. Ez, zoritxarrez ez dago azpiplanik. Plan bat dago, plan A, B eta C, nahi duzuna, eta oso plan argia da: euskara desagerraraztea. Kuriosoa da nola gelditu den gobernuaren akordioa. Gobernu akordioan erraten dute UPNk zein PSNk "actuación en materia de política lingüística castellano-euskara, despolitización, libertad, no imposición". Noren askatasunaz ari gara? Hiltzeko askatasunaz ari gara? UPNk aspaldidanik hartuta du suntsipenaren bidea, baina ez genekien PSNk ere hartuko zuela. Behin baino gehiagotan erran duzue eragina duzuela. Nork norengan du eragina?

Rascón jaunak aipatzen zien Topaguneko ordezkariei segitzeko, eta animatzen zituen segitzera lanarekin. Zer lan? Aitortzen ez duzuen lan hori? Zein izanen da zuen gaurko erantzuna? Epeka beteko dela, fideltasunari egingo diozuela men edo leialtasunari?

Hamabost urte daramazue UPNkoek, hala aipatu zigun baita ere González andereak. 41 alkatetza, 300 hautatu baino gehiago, eta batzuk euskaraz dakitenak. Emakume aunitz ere badira, eta berdintasun politikaz oso gutxi dakite, eta oso matxistak dira. Beraz, euskalduna izateak, zoritxarrez, ez digu label bat ematen euskara defendatzeko.

Leporatu zizueten politika baztertzailea egitea, eta gu, noski, ados gaude, eta ez gaude prest ezikusiarena egiteko. Hemen gaude salatzeko zuek egiten duzuen politika. Zein da helburua? Kontent zaudete hamabost urte hauetan lortu duzuenarekin? Erraten zenuten: "hau zen zegoena eta begiratu orain zer dagoen". Bai, eta zer egon beharko litzateke?

González andereak erran zuen baita ere ea nork jartzen zuen dirua. Nork jartzen du dirua? Zuen botanteek bakarrik? Nik dakidala, gureek ere ordaintzen dute. Beraz, dirua ez duzue zuek jartzen; zuek kudeatzen duzue, zuek onartzen dituzue aurrekontuak, baina zuek ez duzue dirua jartzen.

Momentu honetan erratearekin garai txarra dela dena moldatzen duzue, baina oroitarazi nahi dizuet hemen, justu gela honetan, onartu zela ebazpen bat, gainera PSNk proposatutakoa. Hitz egiten genuen egonkortzeaz eta, zoritxarrez, egonkortzen ari zarete euskararen egoera, zero ere oso egonkorra delako.

Erabaki politikoa da, erran dudan bezala, ez laguntzea, ez publizitatearekin. Baztertzen ari zarete, ito nahi duzue euskara, eta ez duzue lortuko, argi dugu.

Eta ez dakit nork proposatu zuen –eta bukatuko dut segituan– eten bat egitea. Norbaiti bururatuko litzaioke eten bat egitea bihotzaren funtzionamenduan? Bizirik jarraitzeko bihotz taupadak behar-beharrezkoak dira; euskarak bizirauteko euskarazko komunikabideak behar-beharrezkoak dira. Babesa eskatu ziguten, eta babesa eskainiko diegu, jasangarritasun, berdintasun, aniztasunaren izenean, Nafarroaren pluraltasunaren izenean. Guk ez ditugu inolaz ere zuek proposatzen dituzuen neurriak babestuko. Gu ez gara konplizeak izanen. Jakin ezazue zer egiten ari zareten, eta da euskara hiltzen saiatzea.

Laguntza eskatu ziguten, baina nik kontatuko dut –eta honekin bai, bukatuko dut– etxeko anekdota bat. Ezkondu berria nintzela, senarrari bururatu zitzaion egun batean erratea: "lagunduko dizut?" Eta ni oso haserre jarri nintzen, eta erran nion: "ez, lagundu ez; nirekin lan egin, zure ardura baita". Orduan, gu ez gaude hemen euskarazko hedabideei laguntzeko: gure lana da, gure ardura da, eta espero dut hala egitea eta kontzienteak izatea gure lana hori dela. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Bildu, tiene la palabra la señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Mila esker, berriz ere, Presidente jauna. Lehen esan ez badut ere, orain bai esan nahi dizuet guztioi urte berri ona opa dizuedala eta izan dadila bakoitzak bere aldetik izan dezakeen urterik onena, eta hori opa dizuet neuk bete-betean.*

Egia esan, neure historia pertsonalaz hitz egin behar baldin badut, nik ez dut inoiz izan biziorik eta ez gogo handirik izan politikagintzan hasteko; baina, halabeharrak eraginda, ni behintzat ekarri nau politikagintzak Parlamentura. Baina bai izan dut beti gogo bizia –eta pertsonalki ari naiz– euskaraz hitz egiteko eta euskarari buruz hitz egiteko, duda izpirik gabe. Beraz, ekarri nahi dut gogora aurreko batean, eta Osoko Bilkuran ere ekarri nuen, Caballero jaunak hementxe berean aipatu zigun kontu bat, eta zen, hain zuzen ere, pereza intelektuala ematen ziola gai hauei buruz hitz egiteak. Eta neuk komentatu nahi dudana da Bildu talde parlamentarioaren izenean euskaraz hitz egitea eta euskarari buruz hitz egitea datozen lau urteetan behin eta berriz errepikatuko den afera izanen dela: komunikabideen inguruan, euskaltegien inguruan, euskara erabiltzen den edo ez den, Gobernuak zer plan dauzkan edo ez dauzkan... Gu bete-betean, eta zin egiten dizuegu gainera, euskaraz eta euskarari buruz hitz egiteko prest gaude eta hitz egin nahi dugu.

Beraz, euskaraz eta euskarari buruz hitz egin behar baldin badugu, gatozen gaurko gaira, eta komunikabide sozialei buruz hitz egiteko daukagu gaurkoan mahai gainean mozioa. Nekane Pérez andreak esan duen moduan, mozio honek jasoa du legeak berak jasotzen duena, 18/1986 legeak. Neuk ere irakurriko dut zuek onartutako lege hori, eta halaxe dio: administrazio publikoari dagokiola komunikabide sozial publiko eta pribatuetan euskararen presentzia mailaz mailakoa sustatzea. Ados. Beraz, nik legea irakurtzen baldin badakit eta ulertzen baldin badakit, komunikabide sozial publiko eta pribatuetan euskararen presentzia mailaz mailakoa sustatzea –sustatzea dio legeak– badagokio administrazio publikoari. Nire galdera da administrazio publikoak nola egiteko asmoa daukan sustapen hori. Galdetuko nukeena da ea administrazio publikoak egina ote daukan irakurketa bat komunikabide sozial publiko eta pribatuetan euskararen erabilera zenbatekoa den; hau da, erabiltzen ote den, eta erabiltzen ez baldin bada, nola planifikatua daukan mailaz maila euskara sustatzea.

Esate baterako, Nafarroako Gobernuak ba al daki Radio Mariak euskararik erabiltzen ote duen? "Komunikabide sozial publiko eta pribatuak". Nafarroako Gobernuak ba al daki zer irrati katek euskara erabiltzen ote duen edo ez? Nafarroako Gobernuak ba al daki diruz majo laguntzen diren telebista pribatu horietan euskararik erabiltzen den edo ez? Localia, Canal 6, Canal 4. Horietan ba al daki administrazio publikoak euskararik erabiltzen den edo ez? Euskararik erabiltzen bada edo ez bada, zein neurritan da? Sustatzen al du administrazio publikoak euskararen erabilera? Beraz, galdera oso sinplea da: legea betetzen al du Nafarroako Gobernuak? Hasteko, ez baldin badaki ere komunikabideetan euskararen erabilera zenbatekoa den, nik uste dut ez duela legea betetzen.

Eta neuk ere aipu bat egin nahiko nuke lege haustearen kontu honekin. Egia da ez dugula galdetu lege hausterik dagoen edo ez, badugu denbora horretarako oraindik ere. Baina gauza bat esan nahi dizuet: politika epaitegietan egiten duen gobernua ez da gobernu zintzoa. Hainbestetan jo behar izan dugu euskaldunok epaitegietara zuek hartutako neurriak legalak ez zirelako, eta arrazoia guri eman digute. Hainbeste oposizio lehiaketetan, hizkuntza paisaiari zegokion historietan... Politika epaitegietan egiten duen gobernua ez da gobernu zintzoa, berak egindako legeak ez baititu onartu ere egiten. Eta hori zeuen buruari aitortu

(5) Traducción en pág. 30.

behar diozue. Eta ez genuke nahi berriz ere epaitegietara jo, epaitegietako ibilbidea irabazi eta zuek ez betetzea epaitegietan onartu dena, askotan egiten duzuen bezala. Edo, ez dakit, akaso legea aldatzea bururatuko zaizue baita ere. Horretan ere oso abilak zarete.

Komunikabide sozialak, 1992tik diruz lagunduak euskara erabiltzeagatik, hala dioelako Euskararen Legearen 27. artikuluak. Baina 2012an diru kopururik ez da izango euskara erabiliko dutela ziurtatzen duten komunikabideentzat. Komunikabide horiek, gainera, bereziki eremu euskaldunean, zuen zonifikazioak markatzen duen eremu euskaldunean, lanean ari diren komunikabideak dira, eta ez dute Gobernuaren sustapenik, ez animorik, ez bizkarrekorik eta, are gutxiago, dirurik lortuko.

Beraz, geure ustean bete~betean euskaldunen hizkuntza eskubideak beste behin ere urratzen ari zarete, hizkuntza eskubidea baita herritarrak erabakitzen duen hizkuntzan komunikabideetatik entzun, irakurri edo sentitzea.

Komunikabide sozialek, gainera, zuek oso ongi dakizue zein duten balioa. Hau da, hizkuntza bat, hizkuntza gutxitu bat, bizirik mantendu nahi baldin bada, ezinbestekoa da ikusezintasunetik plazara jauzi egitea, jendartera jauzi egitea, ikusezin izatetik ikusgarri bihurtzea; izan ere, hitz egiten ez den hizkuntza bat, entzuten ez den hizkuntza bat hilda baitago, eta hori zuek oso ongi dakizue.

Hitz egin ziguten Topaguneko kideek hizkuntzen ekologiari buruz. Oso teoria interesgarria, eta nik gonbidatuko zintuzketet –aurrekoan ere gonbidatu zintuztedan, eta oraingoan ere bai– hizkuntzen ekologiaren teoria horren inguruko irakurketa ttiki bat egitera. Ekosistemaren izenean, jasangarritasunaren izenean, geure basoak zaindu nahi ditugun bezala, geure kultur ondarea zaindu nahi dugun bezala, geure hizkuntzak ere, nahiz eta bat gehiago sentitu bestea baino, edo bestea bat baino gehiago, hizkuntzak ere ekosistemaren parte dira eta, zentzu horretan, behar dute habitata, elikadura eta babesa.

Beraz, geure ustez erabat salagarria da planifikaziorik ez izatea, ez mailaz mailakorik, ez inongorik: zero, hutsaren hurrengoa. Planifikaziorik ez, baliabide materialik ez eta baliabide ekonomikorik ez. Ez dakigu plangintza horren mailaz mailakotasuna zein den. Bistan da puntu batean hasi eta, zeron dagoenez, behera egin duela plangintzak. Eta geuk uste dugu zuen legeak esaten duela planifikazioak gorantzka izan behar duela; hau da, gero eta ikusgarriago izan beharko luke euskarak komunikabide sozialetan. Halaxe dio zuen legeak. Ez dut gezurrik esaten. Nik beste modu batean idatziko nuke, segur aski.

Beraz, berriz galdetuko dizuet: zenbatekoa da euskararen erabilera Radio Marían? Zenbatekoa da euskararen erabilera Ser irrati katean? Zenbatekoa da euskararen erabilera zuek diruz...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Sarasola, le ruego que vaya terminando.*

SRA. SARASOLA JACA: *Bai, bukatzen ari naiz. ... diruz laguntzen dituzuen komunikabide horietan?*

Eta amaitzeko, mozioan sartu dugun bigarren puntua oso xumea da: 2009ko otsailean Batzorde honek erabaki zuen hitzarmen hori martxan paratzeko eskatzen dugu berriz ere, 2012ko urtarrilean. Horixe da dena. Mila esker, Presidentea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Por Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Egun on, buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente. Nosotros presentamos esta moción para dotar a los medios de comunicación en euskera, en el sentido de que entendemos que hay que garantizar que puedan seguir ejerciendo su función.*

Entendemos que los recortes producidos en los últimos presupuestos –cero euros, como decían la señora Sarasola y la señora Pérez– afectan directamente a estos medios y entendemos que esto va a impedir que cumplan su función informativa y en general la función comunicativa, porque no van a poder contar con los recursos existentes. Por lo tanto, como comentaban mis compañeras, hay que exigir que se cumpla la ley.

Por otro lado, mis compañeras han hecho mención a la moción que se aprobó en este Parlamento a instancias de Na-Bai, y después, el 6 de febrero del año 2009, también se aprobó una moción del Partido Socialista que me voy a permitir leer. Dice: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que proceda a suscribir convenio y/o convenios con los medios de comunicación que operan en euskera en nuestra Comunidad a fin de garantizar la objetivación de la financiación económica potenciadora del uso del euskera.

Esta resolución fue aprobada en este Parlamento de Navarra e instamos a que se cumpla. Además, curiosamente, el 22 de abril la señora Zorzano hizo una pregunta en ese sentido. Fíjense, había pasado solamente mes y medio de la aprobación de esta resolución y el Partido Socialista se preocupaba por los pasos que se habían dado hasta ese momento y por los pasos que tenía previstos el departamento para cumplirla.

En Izquierda-Ezkerra creemos que nos encontramos en la misma situación y entendemos que ya hay una moción de este Parlamento que insta a que se cumpla. No sé si este Parlamento ha cambiado de opinión o es que la crisis, como siempre, lo soporta todo. Por lo tanto, insisto en que enten-

demos que es obligación de este Gobierno dotar a estos medios en euskera de los recursos necesarios para realizar su función con eficacia y eficiencia. No me extiendo más. Eskerrik asko. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Abriremos un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por Unión del Pueblo Navarro el señor Casado tiene la palabra.*

SR. CASADO OLIVER: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al resto de portavoces sus felicitaciones y por mi parte también quiero desearles un feliz y productivo año 2012.*

Hay una cuestión formal previa que me gustaría resaltar, puesto que puede tener un cierto interés, ya que la moción va dirigida exclusivamente al mantenimiento de los medios de comunicación en euskera y, sin embargo, la ley establece la obligación de promover la progresiva presencia del vascuence en los medios de comunicación, sean públicos o privados, y, por tanto, este precepto se dirige lo mismo a los medios exclusivamente en euskera que a los medios en castellano que utilicen esta lengua.

En nuestro grupo estamos convencidos, se lo aseguro, de que el departamento seguirá cumpliendo el artículo 27 de la ley con visión de futuro y que centrará su intervención en generar y ofrecer apoyo material a los diferentes medios para facilitar así la presencia del euskera o del vascuence en los nuevos formatos que adoptan las tecnologías de la comunicación.

Otra de las premisas a tener en cuenta es que el objeto de las ayudas en la promoción del uso del vascuence en los medios debe ser la promoción, como digo, y no el sostenimiento de determinadas empresas de comunicación.

Me van a permitir hacer un breve análisis. En el sector de los medios de comunicación que reciben subvenciones por utilización del vascuence se encuentran realidades distintas. Por una parte, existen empresas de comunicación con un cierto tamaño, cuya situación económica y de supervivencia depende, como en otros sectores, no de las subvenciones recibidas sino de la viabilidad del proyecto y de una gestión rigurosa de los gastos e ingresos, y hay otros medios, mucho más modestos y más cercanos a las realidades locales, que se benefician de las subvenciones de sus entidades, que no solo apoyan a estos medios sino que resultan frecuentemente sus efectivos propietarios.

Hoy en día hay un diagnóstico ampliamente compartido sobre el cambio social que se ha producido en las formas de buscar información y de comunicarse. Lo hemos hablado en sesión parlamentaria en muchas ocasiones, tanto en esta legislatura como en anteriores, y estoy convencido de que lo seguiremos haciendo. Los ciudadanos buscan hoy información en la red y en el caso de la prensa la costumbre de comprar se ha debilitado, produciéndose notables bajas en los medios escritos tanto en las compras como en la publicidad.

Los medios tradicionales, como digo, han sufrido una merma. Con todo ello, se ve claramente justificado que el Gobierno de Navarra, después de haber contribuido a la creación de medios a lo largo de veintidós años de aportaciones económicas, priorice en esta etapa el apoyo material a la actualización de los formatos de comunicación. Además, desde la convocatoria del 2004 Euskarabidea reservaba un porcentaje de la partida para financiar proyectos on line desarrollados por los titulares de los medios de comunicación. En el 2009 creó una partida para la promoción del euskera en las tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto, de esta manera se refuerza una intervención ya iniciada en un aspecto que parece esencial para la supervivencia, o por lo menos nuestro grupo entiende que es esencial para la supervivencia y modernización de la presencia del vascuence en los medios de comunicación. Para ello, se han unificado las ayudas anteriores en una única partida de gestión directa que, además, multiplica por diez lo ejecutado en el año 2011 y que esperamos y confiamos que permita dar un notable impulso en esta línea de intervención.

Ante la afirmación que se ha trasladado al Parlamento y a la opinión pública de que el Gobierno de Navarra no ha suscrito convenios con los medios de comunicación en euskera, se dice o se denuncia que no se ha cumplido la resolución del Parlamento por la que se insta a la suscripción de convenios de financiación con los medios de comunicación navarros, bueno, pues el contenido de esa resolución del Parlamento habla de garantizar la objetivación de la financiación económica potenciadora del uso del euskera. Este convenio no parece acorde al título de la resolución: suscripción de convenios de financiación con los medios de comunicación navarros, ya que durante el año 2009 se han realizado diversas reuniones con medios de comunicación en euskera para acordar un sistema que mejorara la objetividad de la asignación de las puntuaciones con base en que las cantidades se cuantificaran como se pedía en esa resolución, y eso se ha venido haciendo.

Por otro lado, señora Sarasola, también hay que tener en cuenta el ámbito municipal, en el que este grupo y este partido creen aunque la exposición de motivos se centra en el Gobierno de Navarra, bueno, pues se ponen los mecanismos para promover la progresiva utilización del vascuence en los medios de comunicación social públicos y privados. Seguramente no son los que a ustedes les

gustarían, pero son mecanismos, y son los medios de comunicación desde su independencia los que se suscriben o no a esos mecanismos. Entendemos que no debe ser una cuestión de intervencionismo.

En cuanto a lo expuesto por la señora Pérez, usted dirá que no se cumple la Ley del Vascuence en su artículo 27 y yo no le voy a defraudar con mis palabras puesto que este portavoz se ratifica en las palabras de mi compañera, la señora González, aunque estoy convencido de que en esta materia todo lo que dijéramos sería poco. Y, señora Pérez, sé que tampoco le va a gustar lo que le voy a decir, pero es que la mayoría de la ciudadanía navarra ha dicho, elección tras elección desde hace más de quince años, que seamos nosotros quienes lideremos el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra.

Para finalizar, como conclusión, quiero afirmar que la intención del departamento es seguir cumpliendo la Ley del Vascuence y, por supuesto, su artículo 27, y hacerlo con sujeción a dos referencias: las limitaciones del actual marco económico y las prioridades que se desprenden de los evidentes cambios de tendencias en los ámbitos de la comunicación. Y quiero destacar también que no va a ser la única intervención del Departamento de Educación en la promoción de la presencia del euskera en los medios de comunicación, porque se va a mantener el convenio con la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra para becar las prácticas de formación de periodistas en vascuence y se ha reforzado la línea de adquisición de productos de comunicación para su incorporación a la mediateca del vascuence.

Como le he dicho, sé que esto no es lo que a usted le gustaría, pero es lo que se hace. Por tanto, ante las afirmaciones que se hacen de que no se cumple la Ley del Vascuence y que no se cumple la resolución, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario le tengo que decir que sí, aunque ya sé que no les voy a convencer y que ustedes se van a ratificar en todo lo contrario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Casado. Por el Partido Socialista, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Gracias, señor Presidente. Voy a intentar que mi intervención sea breve, pero no puedo ocultar que aquí se han dicho cosas a las que creo que hay que responder. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Pérez su interés por transmitir conocimientos, como buena profesional de la educación, pero quiero decirle también que sí que nos enteramos, que no se preocupe, que usted lo hace bien y nos enteramos. Otra cosa es que compartamos sus argumentos, que es distinto, estamos en un plano en el cual no basta con enterarse de lo que se dice sino también de compartirlo, y, desde luego, yo creo que es evidente que en buena medida no se comparten. No se pueden compartir esas afirmaciones que se hacen de que queremos que desaparezca nuestra lengua. No se pueden compartir determinadas afirmaciones que lo único que manifiestan o que ponen encima de la mesa es un victimismo que yo creo que es más propio de otros tiempos que de los tiempos actuales. Es evidente que ya tuvimos un debate presupuestario, que parece que ahora se quiere repetir aquí, y ese debate presupuestario, para bien o para mal, salió como salió y en él se acordó lo que se acordó. Los presupuestos están hechos y me parece que ahora no procede darles otra vez la vuelta.*

Dicho esto, añadiré que cuando se plantea apoyar en exclusiva a los medios de comunicación en euskera, que es lo que en el fondo plantea esta moción que ustedes presentan, hay algo que nos rechina, porque entendemos que lo que dice el artículo 27 de la ley que ustedes mencionan es que hay que apoyar a los medios de comunicación social tanto privados como públicos, sean en euskera o en sueco. Creo que el tema ahí queda bastante claro. Y lo que también está claro es que los medios de comunicación en euskera ya emplean el euskera de forma habitual, por lo tanto, no se les está privando de nada para que se cumpla el articulado de la ley.

Para finalizar, es evidente que nosotros votaremos en contra por estas cuestiones, pero quiero que quede muy claro, y lo reitero, nuestro apoyo a la lengua, a una de nuestras lenguas, que es la lengua vasca, pero desde la perspectiva de que la lengua vasca tiene que ser patrimonio de todos los navarros, no solo de un sector como parece que muchas veces se quiere poner encima de la mesa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Señora Zarranz, por el Partido Popular, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Creo que voy a dar argumentos que ya se han dado aquí, como pasa siempre, por intervenir casi siempre la última.*

Como bien acaba de señalar el señor Rascón, lo que dice el artículo 27 es que las Administraciones Públicas promoverán la progresiva presencia del vascuence en los medios de comunicación social públicos y privados.

Nosotros, desde luego, pensamos que el Gobierno de Navarra no debería inmiscuirse en los medios de comunicación privados. Cada medio de comunicación privado es libre de publicar lo que quiera, en el idioma que quiera, según su ideario y según sus lectores u oyentes.

Pero, además, como ha dicho el señor Rascón, en su propuesta de resolución hablan ustedes de dotar a los medios de comunicación en euskera de los recursos económicos y materiales necesarios para que empleen el euskera de forma habitual y progresiva. Es que eso no es cumplir la Ley del Vascuence, la Ley del Vascuence habla de todos los medios de comunicación, y hacer una moción para que solamente se vean beneficiados los medios de comunicación en euskera nos parece algo que, desde luego, nosotros no podemos apoyar.

Independientemente de esto, es evidente que el Gobierno de Navarra debe promover el vascuence en los medios de comunicación en general y que si ahora mismo estamos viviendo en una época de vacas flacas y todo el mundo tiene que ajustarse el cinturón, pues, desgraciadamente, también los medios de comunicación deben hacerlo y quizás recibir menos medios de lo que recibían antes. Es una pena y yo soy la primera que lo siente, pero las cosas están ahora mismo como están. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias. En el turno de réplica, les ruego brevedad, señorías, porque tenemos cinco minutos para los tres grupos. Por Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Intentaré ser lo más breve que pueda. Quiero decir que estoy totalmente segura de que podemos hacer un receso en esta sesión y plantear una enmienda transaccional porque si el problema es que solo pretendemos ayudar a los medios de comunicación en euskera estoy convencida de que ninguno de los tres grupos va a poner ninguna pega en que cumplamos la ley y ayudemos a todos, porque no solo pretendemos ayudar a los medios de comunicación en euskera, sino a todos, al menos a los que ya emiten en euskera, porque el resto no cumplen ni siquiera lo que tienen que cumplir, porque les recuerdo, aunque algunos lo conocen muy bien, que tienen un acuerdo firmado, y estoy hablando, por ejemplo, de Canal 4, Canal 6 y Popular Televisión, por el que aquellos medios que reciben ayudas del Gobierno tienen que emitir una parte en euskera, y no lo hacen. Y eso no es intervencionismo, eso es procurar que se cumpla lo que se tiene que cumplir.*

Queda cuando menos raro, y no sé si roza el cinismo, que nos estén hablando de que lo hagan los Ayuntamientos. Señor Casado, usted ha dicho prácticamente que lo hagan los Ayuntamientos, traducido muy rápidamente. ¿Con qué?, ¿con el dinero que ustedes también les han quitado a los Ayuntamientos?

Y me alegro profundamente, señor Rascón, de que se enteren, pero lo disimulan de una manera que es increíble, es increíble la forma en que lo disimulan.

Yo les animo a todos a que además de leer el texto de aquella resolución que se aprobó lean también la transcripción de la sesión, porque es gracioso oír ahora hablar de la objetivación y de que existe un convenio. ¿De qué convenio estamos hablando, señor Casado?, ¿de qué objetivación? Recuerdo que cuando Na-Bai puso pegas a esa forma de escribirlo el PSN garantizó y nos dio su palabra de que eso quería decir lo que ponía en el título, que estábamos hablando de la estabilidad de los medios de comunicación de euskera, porque eran los que habían venido. Cada uno sabrá en qué punto cumple o no su palabra, a pesar de que protegen también su lengua; ojalá sea su lengua realmente, demuéstrennos que es su patrimonio también. ¿Por qué han cambiado? Ustedes saben que han tenido que cambiar en muchos puntos de la noche al día.

Usted habla de visión de futuro, señor Casado. Dice: seguiremos cumpliendo con visión de futuro. Algún día me explicará qué es cumplir con visión de futuro.

Se me ha olvidado una cosa que iba a decir, por lo que no la digo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias. Por Bildu, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (6): *Mila esker, Presidente jauna. Neuk ere labur-laburrean eginen dut aipatu nahi dudana.*

Hainbeste gauza badira aipatzeko, baina bistan da afera hauetan gu ados jartzea ezinezko puntu bat izanen dela; bistan da ez dagoela hemen inongo asmorik, ez gogorik, ados jar gaitezkeen minimoetan jarri ahal izateko, ezinezkoa delako.

Casado jaunaren hitzetan bai antzeman dut nobedade handi bat, eta galdera zehatz bat egin nahi diot; ea beste batean, erreplika batean erantzuten didazun, Casado jauna. Aipatu duzu paperezko edizioan ari diren komunikabideetan salmentak jaitsi direla, eta salmenta jaisteak eraman zaituztela IKTetan inbertitzera; gainera, hamarkoiztu egin omen duzue partida. Halaxe esan duzu. Galdera bat egingo dizut: nafar administrazioak Diario de Navarran jartzen duen publizitatea jaitsi egingo da merma horrengatik? Ez; jarriko duzue Diario de Navarran publizitatea orain arte bezala, nahiz eta jaitsi diren salmentak.

Eta, Zarranz andrea, zeuri gauza bera esanen dizut. Komunikabideetan injerentziarik ez. Bale: ken dezagun publizitate instituzional guztia leku

(6) Traducción en pág. 31.

guztietatik, ea zenbat komunikabide geratzen diren; zerorrek ongi aski dakizu hori.

Jakin nahiko nuke euskaraz aritzen diren komunikabideen aurrekontuetan zenbatekoa den administrazioaren laguntza. Haien hitzetan, ehuneko 10 ez du gainditzen. Diario de Navarraren kasuan, zenbatekoa da administrazioak jartzen duen dirua? Ez ezazue gezurrik esan. "Mayor difusión" esaten didazu, Casado jauna. Baina salmentak jaitsi dira. Non dago, beraz, koherentzia? Koherentzia arlo guztietan rasero berdinarekin denontzat.

Eta amaitzeko, Rascón jaunari esan nahi diodana da mesedez sentsibilitateak ez ditzala mindu. Hain zuzen ere, biktimismoa leporatzen digu. Nola ez gara, ba, haserretuko, partida zerora joan denean, jauna! Nola ez gara haserretuko ez dakigunean jakin euskaraz mintzatzen garenok komunikabiderik izanen dugun edo ez, euskaraz entzun ahal izateko! Telebistak itxi direnean, aldizkariak itxi direnean, horrek ez gaitu preokupatzen? Zerora, Rascón jauna. Ez dela izan aurrekontuetan izan den ehuneko 2,7ko jaitsiera, zuen esanetan. Zerora. Mesedez, ez dezagun geure burua engaina.

Neuk ere, betiko moduan, dei egin nahi nioke erantzukizunari, eta dei egin nahi nioke, mozio hau aurkeztu dugun neurrian, oso oinarrian aurkeztu dugula. Eta, Casado jauna, esan duzu dena emanda ere ez ginatekeela ados inoiz ere egonen. Baina, es que zero emanda, nola nahi duzue ados egotea? Horixe, ba. Mila esker, Presidente jauna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente, por permitir que me exprese con el tiempo ya casi concluido, o concluido. Señor Casado, el objetivo de cualquier Gobierno debería ser proporcionar a los medios de comunicación lo necesario en función de las necesidades y las demandas de la población, en este caso en euskera. En cuanto a que los medios sean públicos o privados, ojalá fuera la Administración Pública la que se ocupara de esta cuestión y los medios en euskera fueran todos públicos, pero no es así.*

Lo que entiende mi grupo es que si los medios son privados porque durante muchos años así lo han querido los Gobiernos en esta Comunidad, tienen que estar ahora pendientes de subvenciones. Usted dice: es que no se trata de todo. Pero es que no se ha dado nada, es que la partida presupuestaria es cero.

Señor Rascón, ha hecho usted mención al debate presupuestario. El debate presupuestario se va a producir y reproducir en este Parlamento hoy, mañana y pasado mañana. Y lo digo simplemente porque ha lanzado usted ese comentario. Todos sabemos que el crecimiento previsto no es el adecuado, por lo tanto, estos presupuestos no se van a poder cumplir, y no hablemos de la adaptación a lo que el Gobierno del PP nos está sugiriendo.

Señora Zarranz, insisto en lo de antes, si hubiera medios públicos no hubiera sido necesario presentar esta moción. Y, respecto a lo que ha comentado, le digo lo mismo que la señora Pérez, haber presentado una enmienda para que ocurriera lo mismo en castellano. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Una vez debatida la moción, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 5 votos a favor y 10 votos en contra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un protocolo de colaboración con la Fundación Ana Montoro para desarrollar el Proyecto "Tu pelo por una sonrisa", presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos al siguiente punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un protocolo de colaboración con la fundación Ana Montoro para desarrollar el proyecto Tu pelo por una sonrisa. Ha sido presentada por el grupo Izquierda-Ezkerra, y para la presentación de la misma le damos la palabra a su portavoz, la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Como ustedes saben, el pasado 30 de noviembre conocimos en la Comisión de Salud dos de los proyectos de la fundación Ana Montoro, que es una fundación que ayuda y asesora sobre todo a mujeres que padecen cáncer y pierden el pelo, ofreciendo una ayuda emocional y una ayuda terapéutica. Ana Montoro y algunos miembros de la fundación nos explicaron aquí estos dos proyectos.*

Uno de ellos, Tu pelo por una sonrisa, está destinado a los escolares de Primaria y tiene como objetivo sensibilizar a los niños y a las niñas sobre la enfermedad, en este caso el cáncer, y desarrollar valores positivos frente a la misma.

Nuestro grupo, después de la intervención de la señora Montoro, valoró las altas posibilidades de intervención educativa a través del desarrollo de este proyecto y por eso presentamos esta moción, para que sea el propio Departamento de Educación el que explore las posibilidades de desarrollar estos proyectos en los centros educativos o en algunos centros de Educación Infantil y Primaria.

Voy a permitirme hacer una breve descripción del proyecto porque algunos de ustedes no estuvie-

ron en aquella Comisión de Salud. El proyecto va dirigido a alumnado de cuarto, quinto y sexto de Primaria, con una serie de actividades que ocupan poquita parte del horario escolar. Su intencionalidad, o sea, el sentido del mismo radica en sensibilizar a los niños y a las niñas, como decía antes, ante la enfermedad propia y la enfermedad ajena, en este caso respecto al cáncer y otras enfermedades que son un poco tabú en esta Comunidad y en la sociedad española en general. Y, por otro lado, intenta formar y educar sobre cómo aceptar y enfrentarse a la enfermedad propia y a la ajena, actitudes que también se enseñan porque se tiende a pensar que estas cosas salen por sí solas, pero las actitudes hay que enseñarlas.

El centro de interés o el eje que articula el proyecto es la caída del pelo como consecuencia de la enfermedad. Y ¿por qué? Pues porque la caída del pelo evidencia de una forma muy visible la enfermedad hacia los demás y es uno de los efectos más traumáticos del tratamiento de los cánceres o del tratamiento de cualquier enfermedad.

Los objetivos y contenidos del proyecto –creo que los tienen todos los grupos, pero, si no, los tengo aquí y me los pueden pedir– están formados por el acróstico de la palabra cáncer. Es un poco, cómo diría yo, de marketing, pero a mí me parece que queda muy bien: conozco, de conocer; ayudo, de ayudar; necesito, de necesitar; colaboro, de colaborar; estimulo, de estimular; y regalo, de regalar, porque el proyecto concluye con un regalo del pelo de los propios niños para hacer pelucas, aunque sea solo de manera simbólica.

Por lo tanto, trata de promover actitudes que están incluidas en el currículo: tolerancia, colaboración, respeto y aceptación de los demás y de uno mismo, porque la enfermedad en esta sociedad y sobre todo en los niños produce hoy rechazo; actitudes positivas frente a la enfermedad y el conocimiento de la misma, pues lo que no se dice no existe, y yo creo que tendemos a evitar que los niños y las niñas conozcan situaciones que puedan ser dolorosas y, desde nuestro punto de vista, esto no es acertado; y, por último, actitudes de solidaridad, autonomía, responsabilidad, empatía, etcétera.

Se articula en torno a tres fases: el conocimiento de la enfermedad y sus consecuencias, en cuarto de Primaria; la sensibilización y la aceptación; y la recogida del cabello y la donación.

No me extiendo más porque, como les decía, el proyecto tiene potencialidad, esta fundación no tiene ánimo de lucro y yo creo que tiene la buena y sana intención de ayudar y de colaborar en el ámbito educativo. Por eso, ya ven ustedes que la propuesta de resolución es tímida en el sentido de que instamos al Departamento de Educación, ni siquiera le exigimos, simplemente a que estudie la posibilidad de implantar este proyecto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Abriremos un turno a favor. Por UPN, señor Casado, tiene la palabra.*

SR. CASADO OLIVER: *Muchas gracias, señor Presidente. Consideramos que la iniciativa que se presenta a instancia de la Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, el proyecto Tu pelo por una sonrisa, de la fundación Ana Montoro, es de una gran categoría humana y, por tanto, social y educativa y, sin lugar a dudas, merece el respeto y la colaboración de toda la sociedad por el altruismo, la generosidad y la solidaridad de sus fines al proponer el acompañamiento y la ayuda a quienes sufren esa enfermedad cuando se siente, además, el golpe del dolor.*

El protocolo de colaboración al que se insta al departamento es muy deseable también para nuestro grupo parlamentario. Además, existen programas semejantes en formación de valores: el duelo y la muerte, red de escuelas europeas promotoras de salud, red de escuelas solidarias, y hay muchos más. Son programas que se vienen desarrollando mediante acciones de formación e información: en un primer lugar se insta al profesorado para que luego a su vez pueda transmitirlo a los escolares, al alumnado; son estos colectivos los que en un primer momento elaboran la información o los soportes para llevar a cabo esas iniciativas.

Queda también bajo la responsabilidad del profesorado –aquellos que acepten participar en la formación– y de los centros conjugar la oportunidad y la conveniencia de las actuaciones que se pudieran realizar, pero estamos seguros de que el departamento contactará con los responsables de la fundación para desarrollar, si es su deseo, un proceso similar al descrito en otros proyectos.

Agradezco en nombre de mi grupo la propuesta realizada, y nos alegra constatar la existencia de esta corriente solidaria y simpatía con quienes necesitan el apoyo en momentos de dificultad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Casado. Por el Partido Socialista, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente. Quiero anunciar también nuestro apoyo a esta iniciativa, entendiendo que la escuela es un espacio educativo de primera magnitud, del que nuestros alumnos tienen que salir preparados para la vida en general, y nos parece muy adecuado que este tipo de iniciativas puedan ponerse en marcha en el ámbito escolar.*

Por otra parte, como ha dicho la señora De Simón, es una propuesta ciertamente tímida, en la

que lo que se hace es instar al departamento a que explore posibilidades. Nos parece correcto que se exploren esas posibilidades y, por tanto, sin más, anuncio nuestro voto afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (7): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Guk ere aldeko botoa emanen dugu. Egia erran, aukera izan genuen Osasuneko lan saio horretan egoteko eta oso lan saio hunkigarria izan zen. Beraz, eskertu nahi dugu Izquierda-Ezkerrak egindako lana zentzu horretan, bideratzeko horrelako protokolo bat.*

Behin baino gehiagotan aipatu dugu hezkuntzan inportantea dela edukien transmisioa, baina hori baino inportanteagoa dela baloreen transmisioa eta heziketa integrala. Gero eta urrunago ikusten dugu edukien transmisioarena hezkuntza bezala soilik. Beraz, beti jotzen dugu emozioen kudeaketaren garrantzira. Eta emozioen barrenean ere sartzen ahal dugu bizitza eta, noski, zentzu batean, heriotzaren kudeaketa ere. Oso zaila egiten zaigu denoi, ikasleei, nerabeei eta umeei batez ere. Gaixotasuna, eritasuna, larria denean, heriotzarekin lotzen dugu eta saiatzen gara ukatzen, baztertzen edo ez ikusiarena egiten. Eta aipatu duzun bezala, ikusten ez dena badirudi ez dela existitzen, eta ez dakigu nola aurreikusi eta nola gestionatu. Jakin badakigu ikasi behar dugula horrekin bizitzen, eta oso garrantzitsua egiten zaigu hezkuntza emozionala.

Egia erran, Hezkuntza Departamentuak baditu zenbait programa bide horretan, zenbait programa oso onak direnak. Doluarena hemen agertu da, eta erran behar da oso programa ona dela. Hasieran baita ere egin zen horrelako protokolo antzeko zerbait fundazio batekin, eta ikusten dugu erraz egiten ahal dela horrelako protokoloa. Ez da deus ere berezia eskatzen, uste dugu hau baino gutxiago ezin dela eskatu. Eskatzen ari da, batez ere, elkarlana eta lankidetza.

Berriz ere eskertu nahi dut, eta gure aldeko botoa iragarri.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Por Bildu-Nafarroa, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (8): *Mila esker, berriz ere, Presidente jauna. Geuk ere, laburrean, geure aldekotasuna eman nahi diogu mozio honi. Geure ustez oso garrantzitsua da hezkuntza baloreetan ere oinarritzea. Gainera, hemen "tu pelo por una sonrisa" proiektu honetan planteatzen diren baloreak gure ustez askotan jendarte honetan falta diren baloreak dira: elkartasuna, sentiberatasuna, gainerakoak diren bezala onartzea, elkarlana. Uste dugu horrelako proiektuek laguntzen dutela hezkuntza humanoago egiten.*

Nahiko genuke hezkuntza publikoari berari edo Hezkuntza Departamentuari berari sortu izana horrelako proiektu bat garatzeko konpromisoa, baina Montoro Fundazioak proposatzen duen heinean, geuk ere bat eginen dugu Izquierda-Ezkerrak aurkeztu duen mozioarekin. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Por el Partido Popular, señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Evidentemente, nosotros también vamos a apoyar esta moción y le agradecemos igualmente a la señora De Simón que la haya presentado. En la exposición de motivos dice que se trata de aprender a conocer las situaciones de enfermedad desde edades tempranas. Pues ojalá pudiéramos evitar a los niños tener que conocer las enfermedades, pero, desgraciadamente, conviven con ellas día a día, muchas veces en entornos familiares, pero también en el propio colegio con compañeros, y nos parece correcto que existan programas que cuanto antes les ayuden a afrontar esas situaciones. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Señora De Simón, tiene poco turno de réplica o nada, porque hay pleno.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Solo me queda agradecer a todos los grupos su apoyo a esta moción, pero también quiero decir que si decidimos presentarla es porque el día en el que tuvimos aquella sesión había un consenso y entendimos que nos correspondía a nosotros presentarla. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pues, señorías, una vez debatida, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.*

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo en la Comisión, señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 41 MINUTOS.)

---

(7) Traducción en pág. 32.

(8) Traducción en pág. 32.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días a todos. Y, también, feliz año nuevo. Esta es nuestra primera Comisión de Educación, y quería aprovechar la oportunidad para desearles un buen año. Damos la bienvenida, cómo no, al Presidente del Consejo Escolar. Y quería agradecer por adelantado la labor desempeñada y haberse ocupado de este tema, que es muy complejo. Yo creo que en la comunidad educativa no está nada claro, y no sé hasta qué punto existe un consenso; y el Defensor del Pueblo, a la vista de cuál era la situación y de que habían llegado hasta él algunas quejas, reclamó que hubiese un debate en profundidad sobre esta cuestión. En ese sentido, creo que es de agradecer la valentía que ustedes han demostrado, porque lo más fácil era, sin duda, "dejar pasar, dejar hacer", y dejar las cosas como están, por decirlo de alguna manera.*

En junio se aprobó un primer informe o algo así –no sé yo si podemos llamarle "informe"–, pero en él se contiene una afirmación: "parece que en principio existe el consenso en nuestra comunidad docente de que las tareas escolares sirven para inculcar al alumnado el valor del esfuerzo personal y de la responsabilidad en su formación y educación". No sé si es cierto o no, y por ahí quiero comenzar mi intervención de hoy; no sé si existe de verdad un consenso así en la comunidad educativa; no sé de dónde ha salido esa afirmación; les agradecería que nos expusiesen los pormenores, el qué y el cómo, de la elaboración de este informe.

El objetivo de esta sesión de trabajo consiste en dar a conocer, nada más, un tema que tuvo una gran presencia en los medios de comunicación, cuando se empezó a mover el tema, tanto por parte del Defensor como del Consejo Escolar; pero luego se ha visto que la participación en la web ha sido muy reducida, y quería saber también qué esfuerzos hicieron ustedes por garantizar la participación; qué intentos hicieron ustedes para que el informe no quedase relegado. Esas son las preguntas. Con mucho gusto escucharemos a continuación sus explicaciones. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 7.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Lo que vemos es que toda la exposición se ha centrado en este último informe; bueno, más que un informe, ha sido una recopilación de participaciones. Está bien, pero nosotros queríamos saber también un poco más acerca del otro. Por eso he preguntado antes cómo se consensuó lo que se consensuó en junio en el Consejo Escolar. Es decir, usted ha repetido una vez más que está claro que existen dos corrientes, unos a favor y otros claramente en contra; pero luego, la afirmación que aquí se hace es que existe un consenso. Por tanto, yo veo ahí algo que no concuerda: o existe consenso, o existen dos corrientes. Yo creo que, en este momento, como se ve claramente y usted mismo lo ha dicho, se distinguen dos corrientes, y repito que no sé si ese consenso existe realmente o no.*

Una vez dicho eso, y le agradecería si nos pudiera dar alguna explicación sobre ese primer informe, quisiera expresar algunas reflexiones o consideraciones: ¿de qué forma se actuó a la hora de hacer esto, y para plantear el cuestionario que se plantea después? ¿Se tuvo en cuenta para algo la opinión de los expertos? ¿Se ha hecho alguna investigación especial en relación con esto, para decir o llegar a las conclusiones a las que se llega? ¿Qué opinión tiene el Departamento de Educación como tal departamento? ¿Qué opinión tiene el Consejo Escolar? Claro, comprendo que posicionarse no es nada fácil, pero agradeceríamos saber qué es lo que hay detrás de esto.

Y una vez que tenemos esto sobre la mesa, ¿se va a hacer algo más al respecto? Es decir, se ve que esas medidas o esas características que se proponen logran un gran nivel de acuerdo. Para ser sincera, en mi pueblo se diría que son "de cajón de madera de pino". Entonces, decir lo contrario se nos hace también difícil a cualquiera. No sé hasta qué punto son buenas; no sé si son las más adecuadas para llevar a cabo una investigación. Son tan claras que tampoco sé lo que conseguimos diciéndolo.

Junto con ello, en esos comentarios que hace la gente surge uno que habla del sesgo; dice que existe una inclinación hacia un lado. Yo también detecté eso en su momento. ¿Cómo tienen que ser? Así que, cuando se pregunta por cómo tienen que

ser, eso significa que son y, además, es cierto que existen, y eso no lo podemos negar, ¿verdad? ¿Qué va a hacer el Consejo Escolar para responder a quienes tienen esa preocupación? ¿Cómo va a llegar hasta ellos? ¿Ha hecho ya algo?

Por otra parte, aunque compartimos esas características –están muy bien–, necesitan tiempo. Quiero decir que, para que un profesor haga realmente esto... y es que no decimos poco aquí: se exige coordinación, un seguimiento directo de los alumnos. Hay muchas cosas detrás de esto, y el departamento, ¿de qué manera va a garantizar eso? ¿Qué seguimiento va a hacer el Consejo Escolar para ver que esas características se cumplen de verdad, si es que se cumplen?

Decimos, por una parte, que la participación es reducida, y así se hace constar en el propio informe; pero, ¿qué ha hecho el Consejo Escolar? ¿Salir en prensa? Sí, pero luego me sorprendió, por ejemplo, que en la página web que tiene el Departamento de Educación no apareciera. Y tampoco apareció en el boletín de noticias que nos envía. Los centros ordinarios, o los profesores ordinarios, ¿cómo han sabido que tenían la oportunidad de participar? Además, y esto también se refleja, hay que reconocer que no era el mejor momento para la participación.

Luego, de verdad, está bien que se garantice la participación para llegar a una conclusión, pero también hay que elegir una muestra; tiene que ser una muestra significativa, y no "cualquiera participa y ya está". Porque, si no, realmente no se puede llegar a conclusiones.

Y luego, para terminar, quería hacer alguna matización a la hora de ver cuáles son las conclusiones a las que han llegado ustedes. Antes de las conclusiones, y hoy mismo lo ha vuelto a mencionar usted, en esas características hay solamente dos en las que la respuesta de los padres es más alta que la de los profesores; pero aquí aparece una palabra que no es que me haya preocupado, pero sí que me ha resultado extraña, y es: "las valoraciones de las familias son significativamente superiores a las del profesorado". Entonces me puse a mirar, ya que, al fin y al cabo, soy matemática, y vi que en un caso era de 0,18, y en el otro, de 0,3. Desde luego, no son ni significativas ni elevadas; y, para empezar, 0,18 es la segunda más baja. Por tanto, si son significativas en ese caso, que las valoraciones de los padres sean superiores a las de los profesores, mucho más significativo sería lo que ocurre en la séptima característica, es decir, que existe una diferencia de 0,4: "no deben generar, por su volumen, estructura o forma, elementos discriminatorios". Y en este caso las familias aparecen por detrás de los padres. ¿Qué quiere decir eso? ¿Que las familias no están preocupadas con esto? No, no hemos llegado a conclusiones de ese tipo. Por tanto, yo pienso que tenemos que intentar ser más rigurosos, y no utilizar la palabra "significativamente" o algo así. Y hoy mismo usted no ha dicho "significativo", ha dicho además que era muy reducido, pero "evidentemente"... Y yo miro, y ¿por qué "evidentemente"? Yo no veo nada evidente que esos sean los dos puntos de diferencia. No sé yo si por detrás de eso hay algo. Además, se dice: "deben ser motivadoras y no deben ser utilizadas como castigo". ¿Qué queremos decir? ¿Qué los profesores justifican eso? A mí me parece que es peligroso dejar ahí ese tipo de afirmaciones. No me parece que sea verdad, y no me parece que haya que hacerlo.

Y, para terminar con esto, creo que es un tema realmente muy importante; pienso que no hay consenso; pienso que nos exige un estudio serio –no se han hecho estudios serios; agradezco el trabajo que se ha hecho, pero no hay estudios serios sobre este tema–; no sé si las conclusiones que se sacan y las características son válidas.

Entonces, ¿lo propuesto se va a cumplir? ¿Se va a hacer en función de los profesores? ¿El Departamento va a hacer algo? Yo dejaría sobre la mesa la necesidad del estudio específico, y, de querer hacerlo, sería importante que lo hiciese el propio Consejo Escolar. Nada más. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. 10.

SRA. SARASOLA JACA: *Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Agradezco también a don Pedro González, Presidente del Consejo Escolar, su comparecencia y la información que nos ha dado. Y doy la bienvenida, cómo no, a las personas de los medios de comunicación, ya que son muchos los que han acudido –al parecer, hoy sí que tenemos aquí algo interesante–.*

Como ha dicho don Pedro González, este estudio nace de una petición que hizo el Defensor del Pueblo, y, obviamente, el estudio ha pretendido recoger diversas opiniones: por una parte, respecto a cuántas horas deberían pasar los niños haciendo los deberes; y, por otra, recopilar crite-

rios u opiniones sobre cómo tendrían que ser esos deberes.

En cualquier caso, nos parece –ya se ha mencionado aquí, y yo también quisiera añadirlo– que se trata de un estudio que cuenta con una participación muy escasa. ¿Hasta qué punto se deben tener en cuenta los resultados a que se llega con esa escasa participación, los resultados que salen con esa muestra?

Incluso la forma de llevar a cabo el propio estudio nos parece cuestionable. Y es que este estudio, en la medida en que se hace a través de internet, y por la época en que se ha hecho, no recoge, a nuestro juicio, la amplitud de agentes con una opinión al respecto. No recoge la diversidad de criterios que puede darse en diferentes ámbitos de la comunidad educativa. Al final, me parece que el propio estudio ha quedado bastante arrinconado, porque pensamos que este tema tiene también otros aspectos que requieren un análisis.

Además, si nos atenemos a la petición que formuló el Defensor del Pueblo, lo cierto es que se pedían más opiniones. Se pedía, por ejemplo, determinar en qué medida influyen los deberes en la calificación académica, y eso no lo sabemos. En estos momentos no sabemos de qué manera influyen realmente esos deberes a la hora de establecer las calificaciones escolares; no sabemos si influyen o no.

El Defensor preguntó también por la influencia que tenían los deberes en la familia. Y este estudio tampoco recoge eso. No sé si todos los hogares serán iguales, pero yo conozco más de uno en que los deberes han sido causa de más de un sopapo. Los padres llegan a casa cansados, en un momento en el que también los niños han dado ya lo mejor de su esfuerzo mental. Sabemos que el tema de los deberes es fuente de quebraderos de cabeza en las casas, y el Defensor del Pueblo también preguntó por ese aspecto.

Y, finalmente, otro punto por el que preguntó fue si estos deberes tenían que hacerse en el ámbito escolar o en el doméstico. Yo creo que esas preguntas formuladas por el Defensor requieren una respuesta, ya que son puntos muy importantes de debate, y son puntos que no se han incluido en este sondeo de opiniones, a pesar de que, a nuestro juicio, son puntos importantes para la continuación del análisis.

Por tanto, pensamos que hay que seguir con este estudio, con esta muestra. No nos podemos quedar con esta muestra de 78 opiniones cuando sabemos, por otra parte, que las posiciones son muy diferentes. Hasta ahora, aquí, el resto de compañeros parlamentarios no han entrado a dar su opinión sobre la realización de tareas escolares en casa; y, seguramente, si empezásemos a preguntar individualmente, también aquí sería amplísima la diversidad de opiniones. Así que es evidente que si queremos hacer una recopilación de opiniones, hay que obtenerlas de distintos polos, y que todas esas cosas hay que tenerlas en cuenta.

Y, a modo de segundo punto, a nuestro juicio es muy importante saber para qué se quiere hacer este estudio. Como ha dicho la señora Pérez, se trata de un estudio en respuesta a una pregunta hecha por el Defensor del Pueblo, pero es evidente que esta preocupación existe; sobre todo, en las familias; y que existe también en el profesorado, y también, cómo no, en los equipos directivos de los centros. Y esta inquietud requiere una serie de respuestas. Por el momento, las respuestas que ha dado el Consejo Escolar revelan una serie de pautas respecto a cómo deberían ser los deberes; pero, seguramente, el más fundamental de los elementos de estudio con los que contamos aquí consiste en determinar cómo son los deberes que hoy día se hacen. Podemos hablar cuanto queramos basándonos en opiniones e impresiones, pero lo que tenemos que averiguar es cómo son realmente los deberes. ¿Se hacen los deberes en casa para fomentar los hábitos de estudio, o se hacen tediosos ejercicios matemáticos, o ejercicios de análisis lingüístico uno tras otro? Es decir, si queremos hacer un estudio, lo que tenemos que saber es cómo son los elementos que entran en liza. ¿Qué repercusión tienen los deberes en el currículum de cada centro? ¿Qué es lo que se marca en relación con eso? ¿Cómo tendrían que ser, pero cómo son? Ahí se encuentra, a mi juicio, una clave fundamental. Creo que podríamos llegar a un consenso respecto a cómo deberían ser o cuánto deberían suponer, pero el problema es cómo son, cómo influyen los actuales deberes en las relaciones familiares, cómo son esos deberes y de qué manera influyen en la motivación de nuestros alumnos. Y yo creo que ahí está la clave fundamental, y les invitaría a que tomasen una pequeña muestra, procedente de diferentes centros, y a averiguar cómo son en realidad los deberes que se hacen, y eso nos daría una pista para saber qué es lo que tenemos que mejorar o, al menos, qué tenemos que remodelar.

Por tanto, lo que hay que tener en cuenta, desde nuestro punto de vista, es, por una parte, las directrices que deberían guiar este estudio, y, por otra, lo que esperamos de este estudio. Es decir, ¿Educación va a tener en cuenta las opiniones emitidas por el Consejo Escolar? ¿Los profesores van a tenerlas en cuenta? ¿El Departamento de Educación va a destinar algún recurso a ejercitar un control sobre los deberes, o es que no vamos a llegar a eso? Creo que a ese respecto existen unas claves que deben analizarse, además de analizar cuáles son las medidas que hay que poner en marcha para que esos deberes sean realmente eficaces

y para que, al menos, no tengan una influencia negativa.

Y, finalmente, en cuanto a los resultados del estudio, hay una pequeña cuestión a la que quisiera referirme. Aquí se ha hablado de la diferencia existente, en esa muestra que se ha hecho de 78 personas, entre las opiniones emitidas por los profesores y miembros de equipos directivos de los centros y aquellas expresadas por los familiares. Al menos a mí, eso sí que me causa una preocupación, el saber que los profesores aprecian una mayor necesidad de deberes que los familiares; la aprecian más las personas que se encargan directamente de la educación que los familiares. Y a ese respecto es evidente que se pone de manifiesto la existencia de una descompensación. Por parte de los profesores, la motivación consiste, seguramente, en que los problemas que frecuentemente tienen para impartir el proyecto curricular en su integridad inducen a incrementar el volumen de deberes; en cambio, el familiar quiere quitarse de encima esa responsabilidad. Yo considero que ese es un tema que debe analizarse profundamente en el estudio. Muchas gracias.

---

(4) Viene de pág. 15.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Creo que ha quedado claro qué es lo que va a pasar con este lapsus de ahora. Pero, de todos modos, intentaremos hacer la defensa, aunque sepamos, desgraciadamente, cuál va a ser la respuesta.*

Hace poco, tuvimos aquí a unos representantes de Topagunea, y nos dijeron que gustosamente acudirían en otra ocasión a aplaudir nuestra labor. Ellos piensan (y nosotros también) que nuestro trabajo incluye el velar por la lengua, la protección de la lengua. Nos pidieron complicidad y responsabilidad. Pues bien, tenemos una incomparable oportunidad de hacerlo, y de invitarles luego a que aplaudan nuestra labor.

En aquella ocasión, el señor Longás nos dijo que él no iba a repetir los argumentos de siempre, pero yo digo con orgullo que sí, que voy a repetir los argumentos de siempre. Y puede que aquí salgan esas deformaciones profesionales que tiene cada cual, y cuando yo veo que en mi aula algunos alumnos no se están enterando de aquello de lo que hablamos y considero que se trata de un tema importante, suelo repetirlo una y otra vez, por lo menos para hacer un esfuerzo por que ellos entiendan. Y en este caso me parece que ocurre algo así. O sea que, sin complejos, voy a defender nuestra postura.

El día pasado se planteó aquí si esto era un debate político o no. Yo no voy a entrar en eso; decidan ustedes si esto es o no un debate político. Cada uno sabrá dónde se ubica. Lo que tenemos claro es que, sea o no político el debate, lo que está detrás es una decisión política. Así que política sí que la hay.

Ese día, algunos de ustedes nos decían que no sabían hasta qué punto había que tratar este tema en esta Comisión. Yo quiero dejar claro que le corresponde a la Comisión de Educación hablar sobre esto, porque incluye a Euskarabidea, y la política lingüística, se quiera o no –y puede que yo tampoco la situase ahí–, pues sí, está ubicada ahí, y esto corresponde al capítulo de política lingüística.

Otro punto era el de si se cumple o no la Ley del Vascuence. La señora González dijo que la Ley del Vascuence se cumple. Yo tengo que decirle a la señora González que no, que en modo alguno se cumple. Y ella decía: "y si no es así, lo tienen fácil: llévenla a los tribunales". Voy a poner un ejemplo; no es el mejor, pero, como es algo que ocurre, lo voy a poner. No se puede negar que la violencia de género es violencia. Algunos la llamarán como quieran, pero se trata de violencia, y es un delito. Desgraciadamente, no siempre se denuncia. Aquí ocurre igual. La ley no se cumple, pero, desgraciadamente, no se acude a los tribunales, y no por no acudir a los tribunales tiene legitimidad. Aquí tenemos un claro ejemplo de que la ley no se cumple.

Se la voy a leer. Ya sé que la hemos leído muchas veces, pero, así, igual nos la aprendemos de memoria. El artículo 27 dice: "las Administraciones Públicas promoverán la progresiva presencia del vascuence en los medios de comunicación social públicos y privados. A tal fin, el Gobierno de Navarra elaborará planes de apoyo económico y material para que los medios de comunicación empleen el vascuence de forma habitual y progresiva".

La señora González nos dijo: "hay que leerlo, hay que entenderlo, hay que interpretarlo y hay que comprenderlo". Hay que hacer muchas cosas, pero a mí me enseñaron en su momento que "y" es una conjunción copulativa. Tenemos quince minutos y los voy a utilizar. La conjunción "y" significa una cosa y la otra. Es decir, no una cosa o bien la otra, porque, si no, se emplearía "o". Por tanto,

"hay que leerlo, hay que entenderlo", pero también hay que saber qué es lo que se dice, y se dice "y", es decir, "económico y material".

Por otra parte, como quedó claro, señora González, tengo que decirle que esa partida que ustedes proponen para lavarse la cara viene recogida en los presupuestos desde hace mucho tiempo, y no es para hacer esto, y además en Euskarabidea no sabían ni para qué era. Y nosotros sabemos esto porque lo hemos preguntado.

La señora Sarasola nos dijo que había un plan subyacente. No, desgraciadamente no lo hay. Hay un plan, plan A, B o C, el que quiera, y es un plan muy claro: hacer desaparecer el euskera. Es curioso cómo ha quedado el acuerdo de gobierno. En él, UPN y PSN hablan de "actuación en materia de política lingüística castellano-euskera, despolitización, libertad, no imposición". ¿Estamos hablando de la libertad de quién? ¿Estamos hablando de la libertad de morir? Hace mucho tiempo desde que UPN emprendió la senda de la destrucción, pero no sabíamos que también el PSN se sumaría. Han dicho en más de una ocasión que ustedes tienen influencia. ¿Quién influye sobre quién?

El señor Rascón les decía a los representantes de Topagunea que perseveraran, y les animaba a seguir con el trabajo. ¿Qué trabajo? ¿Ese trabajo que ustedes no reconocen? ¿Cuál va a ser la respuesta que van a dar ustedes hoy? ¿Que se va a cumplir a plazos, que ustedes van a atenerse a la fidelidad o lealtad?

UPN lleva quince años; así nos lo dijo también la señora González. 41 alcaldías, más de 300 electos, algunos de los cuales saben euskera. Hay también muchas mujeres, y saben muy poco de la política de igualdad, y son muy machistas. Por tanto, el ser vascohablante no nos da, desgraciadamente, un label para defender el euskera.

A ustedes les acusaron de practicar una política excluyente, y nosotros, claro, estamos de acuerdo, y no estamos dispuestos a hacer la vista gorda. Estamos aquí para denunciar la política que ustedes hacen. ¿Cuál es el objetivo? ¿Están ustedes contentos con lo que han conseguido en estos quince años? Ustedes decían: "esto es lo que había y miren lo que hay ahora". Sí, ¿y qué es lo que tendría que haber?

La señora González dijo también quién ponía el dinero. ¿Quién pone el dinero? ¿Solamente quienes les votan a ustedes? Que yo sepa, los nuestros también pagan. Por tanto, el dinero no lo ponen ustedes; ustedes lo gestionan, ustedes aprueban los presupuestos, pero ustedes no ponen el dinero.

Ustedes lo arreglan todo con decir que no corren buenos tiempos, pero quiero recordarles que aquí, justo en esta sala, se aprobó una resolución, que además había sido propuesta por el PSN. Hablábamos de estabilizar, y lamentablemente, ustedes están estabilizando la situación del euskera, porque el cero es también muy estable.

Como he dicho, no apoyar, ni con publicidad, es una decisión política. Ustedes están marginando el euskera, y lo quieren ahogar, y no lo van a conseguir; eso lo tenemos claro.

Y no sé –enseguida termino– quién propuso hacer una interrupción. ¿Se le ocurriría a alguien interrumpir el funcionamiento del corazón? Los latidos del corazón son imprescindibles para seguir vivo; los medios de comunicación en euskera son imprescindibles para la supervivencia del euskera. Nos pidieron respaldo, y los vamos a respaldar, en nombre de la sostenibilidad, de la igualdad, de la diversidad, de la pluralidad de Navarra. Nosotros no vamos a apoyar de ninguna manera las medidas que ustedes proponen. Nosotros no vamos a ser cómplices. Sepan qué es lo que están haciendo, que no es otra cosa que intentar matar el euskera.

Nos pidieron ayuda, pero yo voy a contar –y con esto sí que termino– una anécdota de casa. Estando recién casada, un día a mi marido se le ocurrió decir: "¿te ayudo?". Yo me enfadé mucho, y le dije: "no, ayudarme no, sino trabajar conmigo, porque es tu responsabilidad". Así pues, nosotros no estamos aquí para ayudar a los medios de comunicación en euskera: es nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad, y espero que se haga así y que seamos conscientes de que ese es nuestro trabajo. Muchas gracias.

(5) Viene de pág. 17.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, una vez más, señor Presidente. Aunque antes no lo he dicho, ahora sí que les quiero decir que les deseo un feliz año nuevo a todos, y que sea, para cada uno por su lado, el mejor año posible; es algo que les deseo de todo corazón.*

Sinceramente, si he de hablar de mi historia personal, yo nunca he tenido ni el vicio ni muchas ganas de meterme en política; pero, por obra del destino, resulta que es la política la que me ha traído al Parlamento. Pero sí que he tenido siempre muchas ganas –y hablo a título personal– de hablar en euskera y sobre el euskera, sin ninguna duda. Así pues, quiero hacer referencia a un tema que nos mencionó el señor Caballero aquí mismo, y también lo planteé en el Pleno; se trata de la "pereza intelectual" que le daba el hablar sobre estos temas. Y lo que yo quiero comentar es que las intervenciones en euskera y acerca del euskera que se van a producir a lo largo de los próximos cuatro años en nombre del grupo parlamentario de Bildu van a ser una tónica que se va a repetir: en relación con los medios de comunicación, con los euskaltegis, con el uso o no uso del euskera, con los planes que tiene o deja de tener el Gobierno... Tenemos la firme disposición y voluntad, y además es algo que les prometemos, de hablar en euskera y acerca del euskera.

Así pues, si tenemos que hablar en y sobre el euskera, ciñámonos al tema de hoy. En esta ocasión, tenemos sobre la mesa una moción referida a los medios de comunicación social. Como ha dicho la señora Pérez, esta moción refleja lo que la propia ley recoge, la ley 18/1986. También yo voy a leer esa ley aprobada por ustedes, que dice que corresponde a la administración pública promover la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación social públicos y privados. De acuerdo. Así que, si puedo leer y entender la ley, la promoción de la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación social públicos y privados –la ley habla de "promover"– es algo que en efecto corresponde a la administración pública. Mi pregunta es cómo tiene previsto la administración pública realizar esa promoción. Lo que preguntaría es si la administración pública tiene hecha alguna cuantificación del uso del euskera en los medios de comunicación social públicos y privados; es decir, de si se utiliza, y en caso de que no se utilice, de qué manera tiene planificado promover progresivamente el euskera.

Por ejemplo, ¿sabe el Gobierno de Navarra si Radio María utiliza el euskera? "Medios de comunicación social públicos y privados". ¿Sabe el Gobierno de Navarra qué cadenas de radio utilizan o no el euskera? ¿Sabe el Gobierno de Navarra si en esas televisiones privadas espléndidamente subvencionadas se utiliza o no el euskera? Localia, Canal 6, Canal 4... ¿Sabe la administración pública si en esas cadenas se emplea o no el euskera? Si se emplea, ¿en qué medida? ¿Fomenta la administración pública la utilización del euskera? Por tanto, la pregunta es muy sencilla: ¿cumple la ley el Gobierno de Navarra? Si ocurre que, para empezar, ni siquiera conoce el grado de utilización del euskera en los medios de comunicación, creo yo que no cumple la ley.

Y también yo quisiera hacer una mención referente a este asunto de la vulneración de la ley. Es cierto que no hemos preguntado si se infringe o no la ley; todavía tenemos tiempo para eso. Pero quiero decirles una cosa: un gobierno que hace política en los tribunales no es un gobierno honesto. Tantas son las veces que los vascohablantes hemos tenido que recurrir a los tribunales porque las medidas adoptadas por ustedes no eran legales, y que la razón nos la han dado a nosotros. En tantos concursos-oposición, en asuntos referentes al paisaje lingüístico... Un gobierno que hace política en los tribunales no es un gobierno honesto, porque ni siquiera acepta las leyes que él mismo ha hecho. Y eso ustedes lo tienen que reconocer. Y no quisiéramos tener que volver a los tribunales, ganar la vía de los tribunales y que ustedes incumplan lo que se ha reconocido en los tribunales, como hacen muchas veces. O, no sé, también puede que se les ocurra modificar la ley. También para eso son ustedes muy hábiles.

Medios de comunicación social, subvencionados desde 1992 en razón a utilizar el euskera, ya que así lo establece el artículo 27 de la Ley del Vascuence. Pero en 2012 no va a haber dinero para los medios de comunicación que acrediten que van a emplear el euskera. Además, se trata de medios de comunicación que funcionan sobre todo en la zona vascófona, en la zona vascófona delimitada por la zonificación hecha por ustedes, y no van a ser promocionados por el Gobierno, ni van a recibir de él ánimos ni palmaditas en la espalda, ni, mucho menos, dinero.

Así que, a nuestro juicio, una vez más, ustedes están vulnerando de lleno los derechos lingüísticos de los vascohablantes, ya que es un derecho lingüístico el escuchar, leer o sentir los medios de comunicación en la lengua que el ciudadano decida.

Además, ustedes saben bien cuál es el valor de los medios de comunicación social. Es decir, si se quiere mantener viva una lengua, una lengua minorizada, es imprescindible que salte de la invisibilidad a la plaza pública, a la sociedad; que pase de la invisibilidad a la visibilidad. Y es que una lengua que no se habla, una lengua que no se escucha, está muerta, y eso ustedes lo saben muy bien.

Los miembros de Topagunea nos hablaron de la ecología de las lenguas. Se trata de una teoría muy interesante, y yo les invitaría –ya lo hice en una ocasión anterior, y lo hago también ahora– a hacer una pequeña lectura en torno a esa teoría de la ecología de las lenguas. Del mismo modo que queremos cuidar nuestros bosques en nombre del ecosistema y de la sostenibilidad, del mismo modo que queremos cuidar nuestro patrimonio cultural, también nuestras lenguas son parte del ecosistema, aunque sintamos más una lengua que la otra, o la otra que la una; y, en ese sentido, están necesitadas de un hábitat, una alimentación y una protección.

Por tanto, consideramos que es absolutamente denunciable la inexistencia de planificación, sea esta progresiva o de cualquier otro tipo: cero, insignificante. Falta de planificación, falta de recursos materiales y de recursos económicos. No sabemos qué progresividad tiene una planificación así. Es evidente que comenzó en un punto y, como está en cero, la planificación ha disminuido. Y nosotros entendemos que la ley hecha por ustedes dice que la planificación tiene que ser creciente; es decir, el euskera tendría que ser cada vez más visible en los medios de comunicación social. Así lo dispone la ley hecha por ustedes. No estoy mintiendo. Yo la redactaría de otro modo, seguramente.

Por tanto, les vuelvo a preguntar: ¿qué grado de utilización del euskera existe en Radio María? ¿Qué grado de utilización del euskera presenta la Cadena Ser? ¿Qué grado de utilización del euskera se da en...?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Sarasola, le ruego que vaya terminando.*

SRA. SARASOLA JACA: *Sí, estoy terminando. ...¿en esos medios de comunicación que ustedes subvencionan?*

Y, para terminar, el segundo punto que hemos incluido en la moción es muy comedido: pedimos una vez más, en enero de 2012, que se ponga en marcha ese convenio que esta Comisión decidió en febrero de 2009. Eso es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

---

(6) Viene de pág. 21.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo también seré breve en mi intervención.*

Hay toda una serie de cosas que decir, pero es evidente que en estos temas va a ser una cuestión imposible que nos pongamos de acuerdo; es evidente que aquí no hay ninguna intención ni ninguna gana de ponernos de acuerdo en aquellos mínimos que podríamos consensuar, ya que es imposible.

Sí que he apreciado una gran novedad en las palabras del señor Casado, y quiero hacerle una pregunta concreta; a ver si en otra ocasión, en alguna réplica, me contesta usted, señor Casado. Ha dicho usted que las ventas han bajado en los medios de comunicación con edición en papel, y que este descenso de las ventas les ha llevado a invertir en las TICs; además, por lo visto, han multiplicado ustedes la partida por diez. Así lo ha dicho usted. Le voy a hacer una pregunta: ¿va a provocar esa merma que disminuya la publicidad que la administración navarra inserta en Diario de Navarra? No; ustedes van a insertar publicidad en Diario de Navarra igual que hasta ahora, a pesar de que las ventas hayan bajado.

Y, señora Zarranz, a usted le voy a decir lo mismo. Nada de injerencias en los medios de comunicación. Vale: retiremos toda la publicidad institucional de todas partes, y a ver cuántos medios de comunicación quedan; usted misma lo sabe de sobra.

Quisiera saber a cuánto asciende la ayuda de la administración en los presupuestos de los medios de comunicación que utilizan el euskera. Según dicen ellos, no supera el 10 por ciento. En el caso de Diario de Navarra, ¿cuál es el importe del dinero que pone la administración? No mientan. Usted me habla de "mayor difusión", señor Casado. Pero las ventas han bajado. ¿Dónde está, por tanto, la coherencia? Coherencia en todos los ámbitos, con el mismo rasero para todos.

Y, para terminar, lo que le quiero decir al señor Rascón es que, por favor, no hiera las sensibilidades. Y es que nos acusa de victimismo. ¿Cómo quiere que no nos enfademos cuando la partida se ha desplomado a cero, señor? ¡Cómo no nos vamos a enfadar cuando quienes hablamos euskera ni siquiera sabemos si vamos a tener un medio de comunicación que poder escuchar en euskera! Cuando se han clausurado televisiones, se han clausurado revistas, ¿eso no nos preocupa? A cero, señor Rascón. Ustedes dicen que no se ha producido la bajada del 2,7 por ciento que ha habido en los presupuestos. A cero. Por favor, no nos engañemos.

Yo también, como de costumbre, quisiera hacer una llamada a la responsabilidad, y quisiera llamar la atención sobre el carácter elemental de esta moción que hemos presentado. Y, señor Casado, usted ha dicho que aunque se nos diera todo, nunca estaríamos satisfechos. Pero, es que si se nos da cero, ¿cómo quieren que estemos satisfechos? Pues eso. Muchas gracias, señor Presidente.

---

(7) Viene de pág. 24.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también votaremos a favor. A decir verdad, tuvimos la oportunidad de estar en esa sesión de trabajo de Salud, que resultó muy conmovedora. Así pues, queremos dar las gracias a Izquierda-Ezkerra por la labor realizada en el sentido de encauzar un protocolo de esas características.*

En más de una ocasión hemos mencionado que en educación es importante la transmisión de contenidos, pero que más importante que eso es la transmisión de valores o la educación integral. Cada vez vemos más lejana la transmisión de contenidos como algo que concierne exclusivamente a la educación. Así pues, siempre insistimos en la importancia de la gestión de las emociones. Y podemos incluir también en la esfera de las emociones la gestión de la vida y, por supuesto, en cierto sentido, también la gestión de la muerte. Es algo que nos resulta muy difícil a todos, y especialmente a los alumnos, a los adolescentes y a los niños. Cuando la enfermedad es grave, la vinculamos con la muerte, y nos esforzamos por negarla, apartarla o hacer la vista gorda. Y, como usted ha dicho, da la sensación de que lo que no se ve no existe, y no sabemos cómo prever y cómo gestionar. Sí que sabemos que tenemos que aprender a convivir con eso, y la educación emocional nos parece muy importante.

Es cierto que el Departamento de Educación cuenta con algunos programas en esa dirección, que son muy buenos. Ha salido a relucir aquí el del duelo, y hay que decir que es un programa muy bueno. Al principio, se hizo también una especie de protocolo con una fundación, y vemos que se puede hacer fácilmente un protocolo así. No se pide nada especial; nos parece que no se puede pedir menos que esto. Lo que se pide es, principalmente, colaboración y cooperación.

Quiero volver a expresar mi agradecimiento y anunciar nuestro voto a favor.

---

(8) Viene de pág. 24.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, una vez más, señor Presidente. Brevemente, también nosotros queremos dar nuestro apoyo a esta moción. A nuestro juicio, es muy importante que la educación se base también en valores. Además, los valores que se plantean en este proyecto, "tu pelo por una sonrisa", son valores que, a nuestro juicio, en muchas ocasiones faltan en esta sociedad: solidaridad, sensibilidad, la aceptación de los demás tal y como son, colaboración. Consideramos que proyectos de ese tipo contribuyen a hacer que la educación sea algo más humano.*

Habríamos querido que el compromiso de desarrollar un proyecto así hubiese surgido de la propia enseñanza pública o del propio Departamento de Educación, pero, tratándose de una propuesta de la Fundación Montoro, nos sumamos a la moción presentada por Izquierda-Ezkerra. Muchas gracias.